

**SEGUIMIENTO  
ACTUACIONES  
DESARROLLADAS  
2016**

ESTRATEGIA INDUSTRIAL DE  
**ANDALUCÍA**  
2020



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondos Estructurales y de Inversión Europeas



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

## Índice de contenidos

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- OBJETIVO Y COORDINACIÓN DEL INFORME.....	4
3.-SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES REALIZADAS EN 2016.....	7
3.1 EJE 1: Industria eficiente y competitiva.....	11
3.2 EJE 2: Tecnologías facilitadoras.....	23
3.3 EJE 3: Empresas innovadoras y generadoras de empleo.....	27
3.4 EJE 4: Proyección exterior.....	42
3.5 EJE 5: Educación, talento y entornos creativos.....	50
3.6 EJE 6: Innovación social.....	63
3.7 EJE 7: Trabajar en red.....	70
3.8 EJE 8: Infraestructuras.....	76
4. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS.....	81

## 1.- INTRODUCCIÓN

La Estrategia Industrial de Andalucía 2020 (EIA2020) fue aprobada mediante Acuerdo de 19 de julio de 2016 del Consejo de Gobierno, dando así continuidad al ya finalizado Plan Andaluz de Desarrollo Industrial (PADI), elemento planificador previo que había orientado las políticas sectoriales de las actividades industriales en el territorio de Andalucía en el período 2008-2013.

La EIA2020 es el marco de referencia por el que el Gobierno andaluz ha establecido las prioridades y las líneas básicas de actuación orientadas a generar un tejido empresarial extenso, diversificado, fuerte y sostenible. Se constituye, por tanto, desde el momento de su aprobación, como el instrumento de ordenación y planificación fundamental aplicable a la **industria manufacturera** y a los **servicios avanzados** en el sector industrial.

La Agenda por el Empleo de Andalucía plantea que la industria debe ser el motor del nuevo modelo de crecimiento de la economía andaluza en su conjunto. Por este motivo, la Estrategia Industrial está incardinada en los diferentes elementos de planificación estratégica que están desarrollándose en la región, no solo con la Agenda por el Empleo de Andalucía – Plan Económico de Andalucía 2014-2020, sino también con la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, y alinea sus esfuerzos con el compromiso de la Comisión Europea de lograr un renacimiento industrial en Europa.

Para lograr este crecimiento económico, la EIA2020 se elabora con una doble finalidad: por una lado, orientar la Política Industrial de Andalucía hacia la mejora del entorno empresarial y, por otro, apoyar al desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible, con empresas de mayor dimensión, más competitivas e innovadoras e integradas en cadenas de valor industrial de ámbito global, en resumen, empresas con más presencia internacional y capaces de competir mundialmente. Para ello, persigue mejorar las condiciones generales y de acceso a la financiación de las empresas, reforzar la cadena de innovación e impulsar los niveles de inversión.

La ejecución de la estrategia es una responsabilidad compartida del Gobierno de Andalucía y del sector industrial. Es fundamental que en su puesta en marcha participen todos los órganos gestores que en mayor o menor medida tengan competencias en esta actividad. Por ello, la EIA2020 incorpora una clara apuesta por la innovación que tiene que ver fundamentalmente con la **gobernanza**. En ella, los agentes del ecosistema industrial de Andalucía tienen un papel protagonista participando en su aplicación, seguimiento, evaluación y reorientación a través de diversos dispositivos específicos. Esta nueva gobernanza que se propone requiere de un potente sistema de seguimiento y evaluación que permita conocer, de forma temprana, qué está funcionando bien y qué no lo está haciendo, para así adoptar decisiones que garanticen la utilidad de las actuaciones y que éstas se realicen de forma eficaz y eficiente. En definitiva, la nueva gobernanza de la política industrial se configura como un proceso en el que interactúan los diferentes agentes en un mismo plano de trabajo, donde las ideas y propuestas fluyen libremente y, por medio de un proceso adaptativo, entre todos se decide qué es necesario incorporar y qué es posible eliminar, en un esquema de trabajo dinámico que mantendrá viva la estrategia en todo momento.

En cuanto al **seguimiento y evaluación** de la Estrategia, la Secretaría General de Innovación, Industria y Energía es la responsable máxima, recayendo en ella la utilización de los resultados obtenidos y la difusión de los mismos. Para el seguimiento y evaluación de la EIA2020, la Secretaría General de Innovación, Industria y Energía se apoya en la Dirección General de Industria, Energía y Minas (en adelante, DGIEM), que es la responsable de gestionar el Sistema de Seguimiento y

Evaluación de la EIA2020, estableciendo y aplicando los procedimientos para la generación, organización, tratamiento y explotación de la información referida a la ejecución de las medidas. El resultado de este tratamiento es la elaboración del presente informe de seguimiento de la ejecución de la EIA2020, a partir de la información proporcionada por los órganos gestores, que tendrá carácter anual. Adicionalmente se llevarán a cabo una evaluación intermedia y otra final de la EIA2020.

Para garantizar la máxima transparencia en la ejecución de la EIA2020, todos los resultados de los procesos de seguimiento y evaluación están disponibles en la web de la EIA2020 para todas aquellas personas, empresas y entidades interesadas en conocer cómo se están llevando a cabo las medidas y qué resultados se están logrando con ellas.

## **2.- OBJETIVO Y COORDINACIÓN DEL INFORME**

El presente informe de ejecución de la EIA2020 contiene el resumen de la ejecución material de la medidas incorporadas en dicha estrategia durante el ejercicio 2016. Su objetivo es informar de las actuaciones realizadas y analizar el cumplimiento y el grado de ejecución de las mismas, con el fin de, en el ámbito de la gobernanza, evaluar la necesidad de llevar a cabo modificaciones y posibles desarrollos para asegurar que se alcanzan los objetivos establecidos en la estrategia.

Es preciso hacer constar que, habida cuenta de la fecha de aprobación de la EIA2020, y no obstante habiendo considerado para el seguimiento de la ejecución aquellas actuaciones que se iniciaron desde el comienzo del año 2016, el grado de ejecución refleja necesariamente la fase inicial de la estrategia tras sólo 6 meses de su puesta en marcha.

Con respecto a la ejecución presupuestaria, por la fecha de aprobación de la EIA2020 no fue posible la programación presupuestaria de medidas durante el ejercicio 2016, siendo la anualidad 2017 la primera que ha permitido tener en consideración la necesidad de presupuestar los gastos asociados a las acciones. Por este motivo, y habiéndose detectado la necesidad de analizar y mejorar con los centros gestores la información sobre ejecución presupuestaria, en el próximo informe de seguimiento se han incorporado en el análisis de los ejes y medidas los datos de concesión de incentivos, número de empresas beneficiarias, ayuda concedida e inversión asociada, cuanto éstos han sido proporcionados por el órgano gestor.

En la EIA2020, se considera que conforman el sector industrial las actividades correspondientes a los CNAE siguientes:

<b>C - INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	<b>10</b>	Industria de la alimentación	
	<b>11</b>	Fabricación de bebidas	
	<b>12</b>	Industria del tabaco	
	<b>13</b>	Industria textil	
	<b>14</b>	Confección de prendas de vestir	
	<b>15</b>	Industria del cuero y del calzado	
	<b>16</b>	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	
	<b>17</b>	Industria del papel	
	<b>18</b>	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados: impresión, encuadernación	
	<b>19</b>	Coquerías y refino de petróleo	
	<b>20</b>	Industria química	
	<b>21</b>	Fabricación de productos farmacéuticos	
	<b>22</b>	Fabricación de productos de caucho y plásticos	
	<b>23</b>	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	
	<b>24</b>	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	
	<b>25</b>	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	
	<b>26</b>	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	
	<b>27</b>	Fabricación de material y equipo eléctrico	
	<b>28</b>	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	
	<b>29</b>	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	
	<b>30</b>	Fabricación de otro material de transporte	
	<b>31</b>	Fabricación de muebles	
	<b>32</b>	Otras industrias manufactureras	
	<b>33</b>	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	
	<b>M – ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS</b>	<b>69</b>	Actividades jurídicas y de contabilidad
		<b>70</b>	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
		<b>71</b>	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
		<b>72</b>	Investigación y desarrollo
		<b>73</b>	Publicidad y estudios de mercado
		<b>74</b>	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
		<b>75</b>	Actividades veterinarias
	<b>N – ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES</b>	<b>77</b>	Actividades de alquiler
		<b>78</b>	Actividades relacionadas con el empleo
<b>79</b>		Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	
<b>80</b>		Actividades de seguridad e investigación	
<b>81</b>		Servicios a edificios y actividades de jardinería	

**Tabla 1. Códigos CNAEs relacionados con la EIA 2020.**

Fuente: Elaboración propia.

Como ya se ha indicado en el apartado anterior, la elaboración de este informe de seguimiento anual corresponde a la DGIEM. Para ello, este centro directivo se nutre de la información proporcionada por los diferentes órganos gestores, fundamentalmente públicos, que llevan a cabo las distintas medidas contempladas en la estrategia. Son ellos, por tanto, los responsables de generar y poner a disposición de la DGIEM la información de ejecución, lo cual garantiza su validez.

A continuación se indican las Consejerías y Entidades que han sido consultadas para la elaboración del informe:

CONSEJERÍAS	GESTORES
<b>Empleo Empresa y Comercio</b>	Agencia IDEA
	Dirección General de Industria, Energía y Minas
	Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
	Agencia Andaluza de la Energía
	Dirección General de Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Laboral
	Servicio Andaluz de Empleo
	Dirección General de Formación Profesional para el Empleo
<b>Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural</b>	Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria
<b>Economía y Conocimiento</b>	Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento
	Agencia Andaluza del Conocimiento
	Dirección General de Universidades
	Agencia Andaluza de Promoción Exterior - EXTENDA
	Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza
	Dirección General de Economía Social y Autónomos
	Agencia de Defensa de la Competencia
<b>Medio Ambiente y Ordenación del Territorio</b>	Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental
<b>Educación</b>	Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente
n/a	Agentes de la EIA2020
n/a	Universidades
<b>Hacienda y Administración Pública</b>	Dirección General de Planificación y Evaluación
	Dirección General de Política Digital
<b>Fomento y Vivienda</b>	Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía
	Dirección General de Movilidad
	Dirección General de Infraestructuras

**Tabla 2. Listado de centros directivos relacionados con la EIA 2020.**

Fuente: Elaboración propia.

La metodología empleada para la realización del seguimiento de la EIA 2020 correspondiente al año 2016 ha consistido en la recopilación de datos a través de consultas a los diferentes centros directivos y entidades involucrados y su posterior integración, clasificando las diferentes actuaciones realizadas en cada eje y medida correspondiente.

### 3.-SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES REALIZADAS EN 2016

Las **52 medidas horizontales** definidas en el marco de la EIA2020, que están dirigidas a todas las empresas industriales independientemente del sector o actividad principal, se han organizado en 8 ejes estratégicos de programación que se encuentran a su vez asociados directamente con la consecución de los 5 objetivos perseguidos en la estrategia.

La información básica necesaria para el seguimiento de las actuaciones realizadas en el período 2016 ha sido generada por los órganos gestores responsables de llevar a cabo las medidas. Tras la recopilación y análisis de la misma se ha considerado conveniente estructurar este primer informe de seguimiento describiendo las **actuaciones agrupadas por ejes**, a través de la agregación de la información aportada por cada una de las medidas horizontales, destacando aquellas actuaciones que han tenido mayor relevancia en dicho periodo, y organizándola en función del instrumento utilizado para provocar los cambios y las mejoras necesarias para alcanzar los objetivos marcados en la EIA2020. Los **instrumentos** seleccionados como idóneos para la EIA2020 se han clasificado, cuando ha sido posible, en función de su naturaleza en los siguientes tipos previstos en la propia Estrategia: instrumentos financieros, instrumentos fiscales, servicios avanzados, infraestructuras, compra pública, desarrollo normativo e información y sensibilización.

El análisis de ejecución de las medidas que incorpora la EIA020 parte de su clasificación en función del estado en que se encuentran a 31 de diciembre de 2016, pudiendo ser **no iniciadas o iniciadas**. Las primeras son aquellas en las que no se ha realizado actividad alguna directamente relacionada con ellas, en contraposición con aquellas que se califican como iniciadas, que son aquellas que cuentan con actividad íntimamente ligadas a ellas, pudiendo ser, tal como se ha explicado anteriormente por la fecha de aprobación y plazos de ejecución durante 2016, acciones de carácter preparatorio. Asimismo, en relación con aquellas acciones que cuentan con varios órganos gestores, se indica que se han considerado como iniciadas las que han sido puestas en marcha por, al menos, uno de ellos.

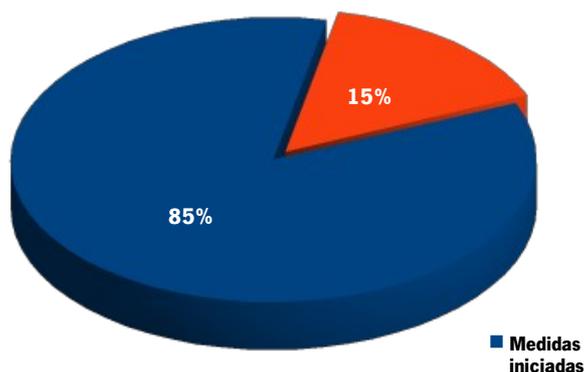
El estado de las acciones de la EIA2020 se muestra en la siguiente tabla:

EJES	Total de medidas	Medidas iniciadas	Medidas no iniciadas
<b>EJE 1.- Industria eficiente y competitiva</b>	11	9	2
<b>EJE 2.- Tecnologías facilitadoras</b>	4	4	0
<b>EJE 3.- Empresas innovadoras y generadoras de em</b>	9	9	0
<b>EJE 4.- Proyección exterior</b>	3	3	0
<b>EJE 5.- Educación, talento y entornos creativos</b>	6	5	1
<b>EJE 6.- Innovación Social</b>	9	6	3
<b>EJE 7.- Trabajar en Red</b>	6	4	2
<b>EJE 8.- Infraestructuras</b>	4	4	0
<b>TOTAL MEDIDAS</b>	<b>52</b>	<b>44</b>	<b>8</b>

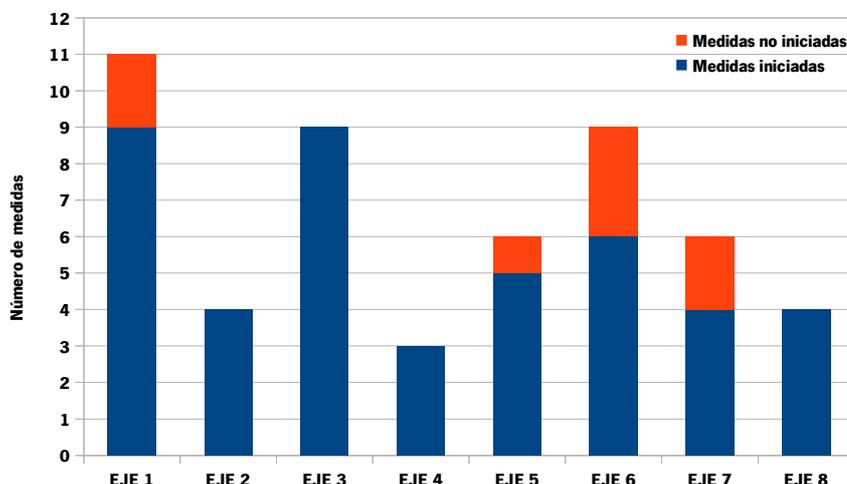
**Tabla 3. Estado de las acciones de la EIA2020 año 2016.**

Fuente: Elaboración propia.

Como resultado de la información proporcionada, a 31 de diciembre de 2016, habiendo transcurrido poco más de 5 meses desde la aprobación de la EIA2020, las medidas sobre las que se habían llevado a cabo actuaciones de ejecución o preparatorias, y se consideran iniciadas por cada uno de los ejes de la EIA2020 son **44 del total sobre las 52 medidas (85%)**:



Por ejes, la representación gráfica es la siguiente:



En el presente informe de seguimiento se diferencian dentro de las **actuaciones iniciadas** dos subgrupos:

- Acciones en ejecución, que son aquellas que se han iniciado y sobre las que se ha ejecutado alguna actividad de carácter material, dentro de los fines que engloba.
- Acciones en fase preparatoria, que son aquellas que se consideran iniciadas al haberse desarrollado actuaciones preliminares de la actividad concreta, pero aún no se han realizado actividades materiales de ejecución. Constituye el ejemplo más claro la

preparación y aprobación de las bases reguladoras de las líneas de subvención. Estas acciones se pueden clasificar de la siguiente forma:

- a) Actuaciones previas de diseño de documento administrativo (Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones, convenio de colaboración, pliegos de contratación administrativa, etc.).
- b) Actuaciones previas de preparación de eventos.

En la siguiente tabla se recogen los **objetivos, ejes y medidas** que conforman la Estrategia:

OBJETIVOS	EJES	nº medida	MEDIDAS
<b>O.I.- Industrializar Andalucía.</b>	<b>Industria eficiente y competitiva</b>	1.1	Crecimiento orgánico de las industrias
		1.2	Integración industrial
		1.3	Innovación tecnológica en procesos productivos
		1.4	Transformación industrial
		1.5	Reactivación industrial
		1.6	Consolidación de la excelencia industrial
		1.7	Gestión eficiente de recursos naturales
		1.8	Optimización de residuos industriales
		1.9	Sostenibilidad ambiental de la industria
		1.10	Mejora de la seguridad laboral en la industria
		1.11	Seguridad industrial
<b>O.III.- Mejorar la innovación en la industria.</b>	<b>Tecnologías Facilitadoras</b>	2.1	Implantación de TIC en la industria
		2.2	Apoyo a la incorporación de tecnologías facilitadoras - KET
		2.3	Impulso de colaboración en KET
		2.4	Nuevos desarrollos TIC
	<b>Empresas innovadoras y generadoras de empleo</b>	3.1	Apoyo a proyectos de I+D+I empresariales
		3.2	Empresas de base tecnológica
		3.3	Emprendedores innovadores
		3.4	Nuevas oportunidades industriales
		3.5	Integración en los sistemas de valor global
		3.6	Segunda oportunidad industrial
		3.7	Apoyo a la participación en convocatorias internacionales
		3.8	Protección de la propiedad industrial e intelectual
		3.9	Transferencia de tecnología
	<b>O.IV.- Internacionalizar a la industria andaluza.</b>	<b>Proyección exterior</b>	4.1
4.2			Proyectos de cooperación Internacional
4.3			Captación de empresas
<b>O.II.- Aumentar el empleo industrial.</b>	<b>Educación, talento y entornos creativos</b>	5.1	Incorporación de tecnólogos e investigadores
		5.2	Capacitación para la innovación
		5.3	Cultura emprendedora
		5.4	Adaptación de la formación a la industria
		5.5	Formación dual industrial
		5.6	Mejora de la formación en la industria
<b>O.V.- Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial.</b>	<b>Innovación Social</b>	6.1	Apoyo a la gestión del conocimiento
		6.2	Mejora del acceso a la compra pública
		6.3	Promoción de nuevos modelos de cooperación público privada
		6.4	Proyectos piloto de la EIA2020
		6.5	Gobernanza
		6.6	Inteligencia territorial para la EIA2020
		6.7	Armonización regulatoria y simplificación administrativa
		6.8	Lucha contra la economía sumergida
		6.9	Impulso de la responsabilidad social
	<b>Trabajar en Red</b>	7.1	Cooperación empresarial
		7.2	Integración de grandes empresas con el tejido empresarial regional
		7.3	Profundizar en la participación en redes
		7.4	Reforzar la oferta de servicios avanzados a la industria
		7.5	Apoyo a la maduración de proyectos empresariales
7.6	Sistemas de información y sensibilización para la innovación		
<b>O.I.- Industrializar Andalucía.</b>	<b>Infraestructuras</b>	8.1	Espacios de innovación
		8.2	Infraestructuras singulares
		8.3	Entornos para la competitividad empresarial
		8.4	Mejora de las infraestructuras de comunicación y suministro para la industria andaluza

**Tabla 4. Objetivos, Ejes y Medidas de la EIA2020.**

Fuente: Elaboración propia.

### 3.1 EJE 1: Industria eficiente y competitiva

El presente eje contribuye a la consecución del **Objetivo I** dirigido a Industrializar Andalucía, con el que se persigue desarrollar el tejido manufacturero andaluz aumentando el número de empresas y su dimensión, agilizando su puesta en marcha, haciéndolas más productivas y competitivas, mejorando sus estructuras financieras, avanzando en sostenibilidad medioambiental y ganando así en su contribución social.

**Medidas horizontales:** En este eje se abordan 11 medidas horizontales que contribuyen a mejorar la innovación empresarial, la competitividad industrial y los servicios asociados a la industria.

- 1.1 Crecimiento orgánico de las industrias
- 1.2 Integración industrial
- 1.3 Innovación tecnológica en procesos productivos
- 1.4 Transformación industrial
- 1.5 Reactivación industrial
- 1.6 Consolidación de la excelencia industrial
- 1.7 Gestión eficiente de recursos naturales
- 1.8 Optimización de residuos industriales
- 1.9 Sostenibilidad ambiental de la industria
- 1.10 Mejora de la seguridad laboral en la industria
- 1.11 Seguridad industrial

**Órganos gestores:** Dirección General de Industria, Energía y Minas, Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, Agencia Andaluza de Promoción Exterior - EXTENDA, Agencia IDEA, Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, Agencia Andaluza de la Energía, Dirección General de Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Laboral.

**Estado de las medidas:** El total de medidas iniciadas, en fase preparatoria o de ejecución, en 2016 ha sido de 9, de las 11 medidas asignadas en el Eje 1.

No habiendo sido iniciadas las medidas: 1.4 *“Transformación industrial”* y 1.5 *“Reactivación industrial”*

#### Actuaciones destacadas 2016:

➤ Para incentivar el **desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía:** (Medidas 1.1, 1.2, 1.3, 1.6, 1.8, 1.9, 1.10):

## **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

### **1. Instrumentos Financieros:**

#### **1.a) Concesión de incentivos a PYMES para el desarrollo industrial y la creación de empleo.**

Se convoca la concesión de incentivos en régimen de concurrencia no competitiva a las pequeñas y medianas empresas, para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía para el año 2016, mediante Resolución de 29 de diciembre de 2015, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), publicada en el BOJA núm. 11, de 19 de enero de 2016, cuyo procedimiento de concesión de estos incentivos se tramita y resuelve con arreglo a las bases reguladoras y términos establecidos en la Orden de 19 de febrero de 2015, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por la que se establecieron las bases reguladoras para la concesión de Incentivos en régimen de concurrencia no competitiva a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía y se efectuó la convocatoria para el año 2015 (BOJA núm. 37, de 24 de febrero de 2015).

Los destinatarios de este programa de incentivos para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía, son emprendedores que quieran crear una empresa y empresarios que quieran consolidar la suya, que apuesten por el componente innovador o la cooperación empresarial.

En dicha Orden se establece, entre otros extremos, las tipologías de proyectos elegibles, las actividades incentivables, los tipos y cuantías de incentivos aplicables en cada caso, los diferentes baremos que ponderan la existencia de características adicionales, así como la modalidad de los incentivos, la forma de pago y las medidas de garantía, la intensidad de los incentivos y los módulos limitativos de la inversión incentivable. Y en el marco de la misma se han realizado las actuaciones siguientes:

Implementación de una línea específica para el apoyo financiero a los proyectos de crecimiento empresarial: Proyectos promovidos por empresas con establecimiento operativo en Andalucía, que impliquen una inversión inicial y que creen empleo en dicho establecimiento, con entre otras, las siguiente categorías:

- **Proyectos Altamente Generadores de Empleo:** Proyectos de crecimiento empresarial promovidos por PYME con una alta creación de empleo.
- **Proyectos de Inversión Industrial:** Proyectos de actividades industriales promovidos por PYME.
- **Proyectos de Innovación vinculados a la Especialización Productiva de Andalucía:** Proyectos de actividades industriales promovidos por PYME vinculados a las prioridades de la RIS3 Andalucía y que supongan una innovación reflejada en un nuevo o sustancialmente mejorado producto, proceso o servicio.)

Los proyectos aprobados durante el ejercicio 2016, en la línea de crecimiento empresarial, han sido los siguientes:

PROYECTOS	INVERSIÓN APROBADA	AYUDA	EMPLEO A CREAR
69	26.448.831	6.619.721	194

Dicha Orden de 19 de febrero de 2015 contempla, entre las actuaciones incentivables, las vinculadas al reciclado, reutilización y valorización de residuos. Durante el periodo 2016, se han recibido 22 solicitudes vinculadas al reciclado, reutilización y valorización (CNAE E38), con una inversión prevista de 17,0 millones de euros.

### **1.b) Fondos reembolsables (JEREMIE y autofinanciada).**

La Agencia IDEA gestiona 11 fondos reembolsables financiados con recursos propios de la Junta de Andalucía y 2 tipologías: Capital Riesgo y Multiinstrumento, de Fondos Jeremie, incidiendo en todas las fases del desarrollo empresarial: creación, crecimiento, consolidación e internacionalización, disponiéndose de una dotación global de más de 1.000 millones de euros. Corresponderían a este eje de la EIA2020 los proyectos de crecimiento, consolidación e internacionalización de empresas.

Durante 2016 se han recibido 102 solicitudes de aplicación de fondos reembolsable y se han aprobado 24 proyectos empresariales, que suponen la creación y/o mantenimiento de 3.441 puestos de trabajo y el desarrollo de una inversión de 48,7 millones de euros, siendo la financiación por parte de los fondos de 24,7 millones de euros.

Los proyectos aprobados pertenecen mayoritariamente a los fondos Jeremie.

Importe de los fondos concedidos por la Agencia IDEA en 2016:

CATEGORÍA	Nº PROYECTOS	INV. INCENTIVABLE	FINANCIACIÓN	EMPLEO A CREAR Y/O MANTENER
Fondos Jeremie	19	47.278.000	23.804.500	3.363
Fondos Autofinanciados	5	1.421.262	858.000	78
Total	24	48.699.262	24.662.500	3.441

## **2. Desarrollo normativo para la concesión de incentivos: Diseño de nuevas bases reguladoras para la concesión de incentivos para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo.**

Diseño de una nueva orden que sustituye a la Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos en régimen de concurrencia no competitiva a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2015-2018, potenciándola y adecuándola a las necesidades del tejido industrial andaluz.

El objetivo de esta nueva orden es contribuir al desarrollo industrial y a la creación de empleo en Andalucía, mediante la mejora de la competitividad de las empresas o el fomento de la creación o el crecimiento de empresas generadoras de empleo. De igual forma, tiene como objetivo el impulso de la innovación productiva en los ámbitos de la especialización inteligente y la incorporación de servicios avanzados para la gestión empresarial, la dinamización empresarial y la cooperación.

Debe ponerse de manifiesto que la publicación de esta nueva orden de bases reguladoras se ha visto afectada por la no aprobación hasta el 29 de diciembre de 2016 de la Orden HFP/1979/2016 de la Administración Central por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el período 2014-2020, fuente de financiación de las ayudas contempladas en esas bases.

- Para el fomento de la **integración industrial** y el incremento de la dimensión mediante procesos de integración, fusión o constitución de entidades asociativas: (*Medida 1.2*)

#### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

##### **Desarrollo normativo para la concesión de incentivos: Diseño de nuevas bases reguladoras de concesión de incentivos dirigidas al fomento del incremento de la dimensión mediante procesos de integración, fusión o constitución de entidades asociativas de carácter agroalimentario.**

Diseño de una nueva orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del incremento de la dimensión mediante procesos de integración, fusión o constitución de entidades asociativas de carácter agroalimentario.

La mayor parte de las empresas andaluzas se encuentran en zonas rurales, incidiendo dicha dispersión en la falta de competitividad, para lo que se hace necesario que las industrias cuenten con un tamaño suficiente que les permita competir en los mercados y afrontar los actuales retos que se plantean en el escenario nacional, comunitario e internacional.

La atomización de la industria agroalimentaria es un obstáculo para su competitividad, por lo que es preciso apoyar e impulsar el incremento de la dimensión de las empresas cooperativas del sector agroalimentario, mediante procesos de integración de entidades asociativas, de fusión de entidades asociativas en otras ya existentes, o de constitución de nuevas entidades asociativas.

Por ello, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural siguiendo con el impulso de promoción y gestión de las diversas iniciativas de apoyo al sector, durante el 2016 ha trabajado en el diseño de una nueva orden con el objetivo de seguir en la línea de impulso a la concentración de pequeñas industrias que permita mejorar la estrategia de las empresas y la gestión de sus recursos.

- Para impulsar la **innovación tecnológica en procesos productivos**: *(Medida 1.3)*:

**Actuaciones e instrumentos utilizados:**

**Desarrollo normativo para la concesión de incentivos: Aprobación de nuevas bases reguladoras de concesión de incentivos para el apoyo a inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas y convocatoria de las ayudas mediante Orden de 14 de junio de 2016.**

Definición y convocatoria de ayudas para contribuir al aumento de la competitividad del sector agroalimentario y el aumento del valor añadido de los productos agrícolas, mediante actuaciones, entre otras, en mejora tecnológica, nuevas tecnologías, fomento de las inversiones innovadoras, desarrollo de nuevos productos, etc. En este sentido, en 2016 se ha aprobado la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de 14 de junio de 2016 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (publicada en el BOJA núm. 115 de 17 de junio de 2016), con tres líneas:

- Línea 1. Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) para la realización de inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector agroalimentario en general, excluido el sector oleícola y aceituna de mesa (operación 4.2.1.)
- Línea 2. Apoyo a las grandes empresas para la realización de inversiones materiales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector agroalimentario en general, excluido el sector oleícola y aceituna de mesa (Operación 4.2.1.)
- Línea 3. Apoyo a proyectos de inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector oleícola y aceituna de mesa (Operación 4.2.2.)

Mediante la Orden de 14 de junio de 2016, por la que se convocan las ayudas de la orden anterior.

- Para favorecer la **gestión eficiente de recursos naturales y la sostenibilidad ambiental de la industria**: *(Medidas 1.7, 1.9)*

**Actuaciones e instrumentos utilizados:**

1. Desarrollo normativo para la concesión de incentivos: Diseño y aprobación el 30 de diciembre de 2016 de las nuevas bases reguladoras de concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía, que contempla la línea PYME SOSTENIBLE.

Diseño de un programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía 2017-2020, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, cuyas bases reguladoras fueron publicadas en el BOJA de fecha 30 de diciembre, a través de Orden de 23 de diciembre de 2016 de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Dentro de este programa de incentivos se ha incluido la línea **PYME SOSTENIBLE**, dotada con 35,7 millones de euros, con la que se incentivan diferentes actuaciones para impulsar un cambio de modelo de gestión de la energía hacia otro más eficiente y competitivo por parte de las pymes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, incluyendo el sector de la industria. En PYME SOSTENIBLE se ha definido un catálogo de 21 actuaciones susceptibles de ser subvencionadas, agrupadas de la siguiente forma:

- Aprovechamiento eficiente de recursos autóctonos o residuales (aprovechamiento eficiente de recursos autóctonos o residuales, y mejora de la eficiencia energética y mayor contribución a la protección ambiental).
- Procesos o soluciones inteligentes para la evaluación y la gestión energética
- Actuaciones de mejora energética en los procesos a través de servicios energéticos.

En la elaboración de este programa de incentivos se ha contado con la colaboración de los principales agentes sectoriales de Andalucía, quienes han podido conocer las líneas generales del programa, previamente a su publicación.

## **2. Información y sensibilización: Diseño de las Jornadas informativas sobre los incentivos de desarrollo energético sostenible de Andalucía.**

Para contribuir a un mayor conocimiento y accesibilidad del programa de incentivos, la Agencia Andaluza de la Energía también ha diseñado un proceso de información y formación, consistente en la celebración de más de 40 jornadas técnicas, encuentros empresariales y talleres prácticos, con el objetivo de que cuando se ponga en marcha la convocatoria de incentivos para los beneficiarios, las entidades colaboradoras hayan recibido toda la información y formación necesarias para ofrecer un adecuado servicio a sus clientes finales.

## **3. Servicios Avanzados: Preparación del Protocolo general para el impulso de la eficiencia energética y el uso de las energías limpias en los edificios.**

Trabajos previos realizados por la Agencia Andaluza de la Energía para la firma de un protocolo general para el impulso de la eficiencia energética y el uso de las energías limpias en los edificios que preserven la calidad del aire de las ciudades andaluzas, cuya firma se ha realizado en 2017.

Este protocolo, suscrito por la Agencia Andaluza de la Energía con diferentes asociaciones y organizaciones empresariales (Asociación Española del Gas, SEDIGAS, Clúster Andaluz de Energías Renovables y Eficiencia Energética, CLANER, y Asociación de Generadores y Emisores de Calor por Agua Caliente FEGECA), tiene como objetivo difundir una nueva cultura de la energía que conduzca a optimizar y reducir el consumo de energía mediante un cambio de comportamiento en cuanto al uso de la energía, así como impulsar, dentro del ámbito de actuación de las respectivas entidades, el uso de tecnologías energéticamente eficientes que

contribuyan al desarrollo de energías menos contaminantes y permitan limitar las emisiones de efluentes contaminantes a la atmósfera derivadas del uso de instalaciones de climatización y acondicionamiento de agua poco eficientes y contaminantes, contribuyendo así a la mejora de la calidad del aire del entorno urbano, en el marco de un conjunto de iniciativas que contribuyan a la consecución de los retos energéticos y medioambientales recogidos en la Estrategia Energética de Andalucía 2020.

#### **4. Servicios avanzados: Elaboración de un catálogo de servicios avanzados en materia energética.**

Elaboración del catálogo de servicios avanzados que se prestarán por la Agencia Andaluza de la Energía; mapa de ayudas del programa de incentivos por tipología de personas o entidades beneficiarias, sectores de actividad o ámbitos tecnológicos

En lo que se refiere a los servicios energéticos, más específicamente en el ámbito de la construcción, el **Plan Integral de Fomento para el Sector de la Construcción y Rehabilitación Sostenible de Andalucía Horizonte 2020**, incluye una línea de actuación para fomentar las empresas de servicios energéticos: “L2-06-Promoción del mercado de “Empresa de Servicios Energéticos” y la diversificación de actividades de las personas profesionales y empresas del sector mediante la prestación de servicios dirigidos a optimizar la gestión de los edificios, entre los que se encuentra la figura del gestor energético, promoviendo la constitución de una Red de Gestores Energéticos, como salida profesional, especialmente dirigida a la población joven”.

En línea con lo anterior, en el nuevo programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible 2017-2020, se incluye una línea específica para fomentar los contratos de servicios energéticos, que se extiende no solo a la línea de **CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE** sino también a la línea **PYME SOSTENIBLE**.

Igualmente, a través de la línea pyme sostenible, se incentivará la implantación de sistemas de gestión energética para la mejora continua y sistemática en el desempeño energético de los procesos de la empresa, mediante aplicación de las tecnologías de la información y comunicación TIC, siempre y cuando el sistema esté certificado por un organismo independiente con arreglo a normas europeas o internacionales, particularmente mediante norma ISO 50.001.

Los equipos o sistemas objeto del incentivo deberán tener una relación directa con el seguimiento o gestión energética. Particularmente, se incluye la dotación de los elementos necesarios para el control inteligente de procesos o flotas de vehículos, exclusivamente dirigidos al seguimiento y control energético de dichos procesos o flotas. La actuación se acompañará de elementos (equipos, medidas, actividades o procedimientos) que se dirijan a facilitar una reducción del consumo de energía y de la emisión de gases de efecto invernadero. Se requerirá que exista, al menos, uno de los referidos elementos por actuación.

PYME SOSTENIBLE también incluye incentivos para la evaluación energética comparada de la eficiencia energética a través de la realización de estudios o auditorías energéticas en un grupo de pymes, incorporando una evaluación comparativa de su desempeño energético. Las

entidades beneficiarias sólo podrán ser entidades sin ánimo de lucro o agrupaciones de personas físicas o jurídicas, desarrollando la actividad económica que conlleva la realización de la actuación. El grupo de empresas que participen en la actuación será de, al menos cinco empresas, que no tengan el carácter de asociadas o vinculadas de acuerdo al del Anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014. Las actuaciones deberán incluir inversiones en equipos o elementos para la evaluación o la gestión energética.

- Para la **mejora de la seguridad laboral en la industria andaluza** con la promoción de una mayor cultura preventiva a través de incentivos para la inversión en prevención, del desarrollo de planes de reducción de la siniestralidad y de la adopción de buenas prácticas: *(Medida 1.10)*

#### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

##### **1. Información y sensibilización: Celebración de 10 Jornadas técnicas a través de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales.**

Se han organizado las 10 actividades dirigidas al sector industrial que se listan a continuación:

- Jornada técnica “Equipos de presión”. CPRL Jaén.
- Jornada técnica “Evaluación de ruido. Equipos y procedimientos de medición” con la colaboración de FREMAP. CPRL Málaga.
- III Encuentro de Cultura Preventiva en Sevilla. Empresas industriales asistieron y pudieron conocer las Buenas Prácticas de otras empresas del sector.
- Jornada técnica “Seguridad en máquinas. Comercialización y puesta en servicio” con la colaboración de FREMAP. CPRL Málaga.
- Jornada técnica "Seguridad en máquinas" con la colaboración de ASOCAN. CPRL Cádiz.
- Jornada técnica "Seguridad en máquinas y procedimientos LOTO (Bloqueo / Etiquetado)" con la colaboración de FREMAP Seguridad y Salud, OMRON y BRADY. CPRL SEVILLA.
- Jornada técnica “Seguridad en máquinas” con la colaboración de FREMAP CPRL Almería.
- Jornada técnica “Seguridad en máquinas y procedimientos”, con la colaboración de FREMAP Seguridad y Salud, BRADY y TESACOM. CPRL Córdoba.
- Jornada técnica “Seguridad en máquinas y procedimientos LOTO”, con la colaboración de FREMAP Seguridad y Salud, BRADY y TESACOM. CPRL Cádiz.

- Jornada técnica “Riesgos higiénicos en almazaras de aceite de oliva”. Presentación de la campaña 2016-2017, con la colaboración de FRATERNIDAD-MUPRESA. CPRL Jaén.

## **2. Desarrollo normativo e inspección: Diseño del Plan Anual de Actuaciones Comprobatorias en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y realización de 2.145 visitas de inspección a centros del sector industrial pertenecientes a 954 empresas.**

Diseño y ejecución del **plan anual de actuaciones comprobatorias en materia de seguridad y salud en el trabajo**, mediante el personal técnico habilitado, referidas a las condiciones de trabajo materiales o técnicas de seguridad y salud, conforme al artículo 9.3 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

En el marco de esta iniciativa, en 2016 se llevaron a cabo 2.145 visitas en centros de trabajo del sector industrial, pertenecientes a 945 empresas. Se cerraron 759 actuaciones, en 550 de las cuales se formularon requerimientos de subsanación por existir deficiencias (un 72,46% del total) y en 46 casos se formuló propuesta de acta de infracción a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social por no procederse a su corrección.

## **3. Servicios avanzados: Asesoramiento a 96 empresas en el marco del Programa de Actuación sobre Empresas de Mayor Siniestralidad en Andalucía (PAEMSA VI).**

Dentro del **Programa de Actuación sobre Empresas de Mayor Siniestralidad en Andalucía (PAEMSA VI)**, se han desarrollado acciones de asesoramiento sobre 96 empresas del sector industrial. Esta actuación está dirigida al control de la siniestralidad en empresas que han sufrido accidentes de especial gravedad o que cuentan con un índice de incidencia sensiblemente superior al promedio de su sector, elaborándose un programa de reducción de la siniestralidad que cuenta con la supervisión y el seguimiento del personal técnico de los CPRL.

## **4. Financieros: Concesión de incentivos a la inversión a PYMES y autónomos que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales.**

La promoción de la prevención de riesgos laborales a través de incentivos a la inversión en prevención en 2016 se llevó a cabo mediante la convocatoria realizada por la Resolución de 10 de junio de 2016, de la Viceconsejería, de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a PYMES y autónomos que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por la Orden de la Consejería de Empleo de 16 de mayo de 2011, modificada por la Orden de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de 20 de marzo de 2015. (BOJA núm. 114 de 16 de junio de 2016)

En esta convocatoria, para año 2016, el programa de ayudas contemplaba una cuantía total máxima estimada de las subvenciones a conceder, dentro de las disponibilidades presupuestarias, de 2.860.000,00 euros, con cargo a las anualidades y posición presupuestaria que a continuación se detallan:

POSICIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2016	ANUALIDAD 2017	TOTAL
G/31C/77100	2.145.000,00 €	715.000,00 €	2.860.000,00 €

Tienen la consideración de beneficiarios del programa de ayudas, las PYMES y autónomos que, reuniendo los requisitos establecidos en el artículo 3 de las bases reguladoras, realicen actividades y proyectos en materia de prevención de riesgos laborales, y su actividad económica, según la clasificación del CNAE 2009 establecida por Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, se encuentre encuadrada en algunas de las siguientes:

Sección A: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca

Sección C: Industria Manufacturera

Sección F: Construcción

Sección H: Transporte y Almacenamiento

Las ayudas concedidas han permitido fomentar, entre otros, las realización de proyectos e inversiones que mejoren la estructura preventiva propia en la empresa; la puesta en marcha de proyectos que faciliten el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad laboral; la inversión e implantación de nuevos equipos y medidas de seguridad incluidas en la planificación preventiva de la empresa; así como el diseño de proyectos innovadores y el desarrollo e intercambio de buenas prácticas preventivas entre las empresas que permitirán mejorar la competitividad de las mismas.

Los proyectos subvencionados han recibido ayudas que ascienden hasta los 18.000 euros como máximo y que representan a lo sumo el 75% del presupuesto total del proyecto aprobado.

El total de ayudas concedidas, al amparo de la convocatoria del año 2016, a las actividades económicas correspondientes al ámbito de la EIA 2020 (CNAEs de la sección C: Industria Manufacturera) ha resultado de 821.094,36 euros a un total de 62 empresas industriales.

Importe de las ayudas concedidas en 2016 a empresas:

IMPORTE DE AYUDAS CONCEDIDAS (Actividades Sección C CNAE)	NÚMERO DE EMPRESAS INDUSTRIALES
821.094,36	62

- Para la **mejora de la seguridad industrial** y garantizar que la actividad de las empresas industriales andaluzas se desarrolla con estricto cumplimiento de las normas que regulan las instalaciones, los procesos y los productos industriales, para así lograr la confianza de las personas consumidoras y evitar accidentes que pongan en peligro a las personas y las instalaciones: *(Medida 1.11)*

### **Instrumentos utilizados:**

#### **Desarrollo normativo e inspección: Ejecución del Plan bianual de inspección en las áreas de industria, energía y minas 2016-2017 y seguimiento de las inspecciones realizadas por los organismos de control.**

Aprobación por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de los **“Planes Generales de Inspección en el área de industria, energía y minas para el bienio 2016-2017”**:

A los efectos de dar adecuado cumplimiento a las funciones de vigilancia e inspección que la diversa normativa sectorial en materia de industria, energía y minas otorga a la Administración competente, se elaboran unos planes anuales de inspección fijando el alcance de los mismos, la metodología para su ejecución y su financiación. Estos planes se llevan a cabo con personal de la Administración y también con la participación de organismos de control habilitados

Con fecha 7 de junio de 2016 se dictó la Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se aprueban los Planes Generales de Inspección en el Área de Industria, Energía y Minas para el bienio 2016-2017 (BOJA núm. 112, de 14 de julio 2016)

El 3 de octubre de 2016 se firma un Convenio de colaboración entre la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y la Asociación de Organismos de Control de Andalucía (ASOCAN), instrumento de colaboración para la gestión y apoyo de la ejecución de las inspecciones derivadas de estos Planes Generales de Inspección 2016-2017, así como para las actuaciones de oficio solicitadas por la Administraciones. El alcance de este apoyo se extenderá al 25,74% del total de actuaciones recogidas en la planificación bianual 2016-2017.

#### **Control administrativo a los Organismos de Control:**

Los distintos reglamentos sectoriales obligan a los titulares de las instalaciones a que encarguen a un Organismo de Control habilitado la realización de inspecciones periódicas de seguridad a sus instalaciones.

Estos organismos realizan un importante número de intervenciones en industrias e instalaciones, dictaminando sobre la adecuación o no de las mismas a las condiciones que reglamentariamente se les exigen, por lo que dado su importante papel fiscalizador se hace imprescindible el control de sus actividades por parte de la Administración. Por ello, de cada inspección el organismo de control debe efectuar al menos dos comunicaciones a la Administración: una primera y previa comunicación de actuación y una final de comunicación de resultados. Al comunicar las actuaciones con antelación la Administración sabe qué

inspecciones van a realizarse y por ello cuenta con la posibilidad de supervisarlas directamente. En esta obligación y en la elaboración de planes de inspección se sustenta principalmente el control administrativo a los organismos de control. La obligación de comunicar los resultados de las inspecciones completa el control, ya que estos organismos tienen otro tipo de obligaciones que se les controla supervisando sus comunicaciones de resultados. Finalmente, cabe señalar que la casuística que puede darse durante el proceso de inspección hace que en otros casos deban hacerse otros tipos de comunicaciones.

El importante número de intervenciones realizadas por los organismos de control hace que exista un considerable flujo de comunicaciones que han de ser gestionadas convenientemente. De esta gestión se encarga un sistema informático específico denominado SIOCA, sistema de información de las actuaciones de los Organismos de Control en Andalucía, que fue aprobado por Resolución de 19 de marzo de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas. A continuación se muestran los datos de las inspecciones realizadas en 2016 que constan en SIOCA:

<b>Tipos Instalaciones</b>	<b>AL</b>	<b>CA</b>	<b>CO</b>	<b>GR</b>	<b>HU</b>	<b>JA</b>	<b>MA</b>	<b>SE</b>	<b>Total</b>
Accidentes Graves	9	47	12	23	42	3	4	73	<b>213</b>
ADR	52	570	161	332	362	108	138	1076	<b>2799</b>
Alm. de Productos Químicos	24	64	19	32	53	17	11	45	<b>265</b>
Aparatos a presión	259	454	129	385	275	55	212	527	<b>2296</b>
Aparatos Elevadores	2890	4570	2585	5599	2440	2388	12524	8347	<b>41343</b>
ATP	2014	742	975	693	608	979	1192	1921	<b>9124</b>
Centrales Elect., Sub. Y CT.	290	828	508	313	422	426	635	939	<b>4361</b>
Eficiencia energética A Exteri		9	4	1	2	2	14	13	<b>45</b>
Electrotécnico de Baja Tensión	1075	2136	1176	1487	960	1299	3095	2821	<b>14049</b>
Equipos a presión rd 2060/20	189	504	406	228	449	125	250	823	<b>2974</b>
Gas rd 919/2006	318	274	88	199	145	188	384	340	<b>1936</b>
Gases Licuados de petróleo	9	21	100	67	5	27	76	15	<b>320</b>
Inst. Calef., Climat, y AC San	3	11	10	4	7	3	27	17	<b>82</b>
Instalaciones Térmicas en Edif	41	67	24	52	10	28	91	55	<b>368</b>

<b>Tipos Instalaciones</b>	<b>AL</b>	<b>CA</b>	<b>CO</b>	<b>GR</b>	<b>HU</b>	<b>JA</b>	<b>MA</b>	<b>SE</b>	<b>Total</b>
Lineas Aereas Elect. Alta Tens	10	48	132	10	57	10	24	42	<b>333</b>
Lineas electricas de AT	33	269	55	10	41	5	114	21	<b>548</b>
Normas Bas. de Inst. de gas		1						1	<b>2</b>
Normas básicas seguridad minas	2	2		3	4	1	2	41	<b>55</b>
Prod. petrolíferos líquidos	75	144	147	149	78	137	259	248	<b>1237</b>
Proteccion contra incendios	46	82	19	33	26	39	32	86	<b>363</b>
Seguridad de Contenedores		138						57	<b>195</b>
Seguridad en máquinas						1	1	1	<b>3</b>
Seguridad Instal. Frigorificas	21	88	3	43	23	14	48	49	<b>289</b>
Otras	91	116	70	103	88	414	234	438	<b>1554</b>
Suma	<b>7451</b>	<b>11185</b>	<b>6623</b>	<b>9766</b>	<b>6097</b>	<b>6269</b>	<b>19367</b>	<b>17996</b>	<b>84754</b>

**Tabla.** Distribución provincial y reglamentaria de comunicaciones de inspecciones realizadas por OC en 2016  
Fuente: SIOCA

### 3.2 EJE 2: Tecnologías facilitadoras

Las tecnologías facilitadoras esenciales KET (Key Enabling Technologies), entre las que se encuentran la nanotecnología, micro y nano-electrónica, fónica, materiales avanzados, sistemas avanzados de fabricación y biotecnología industrial, son una fuente básica para la innovación y proporcionan elementos tecnológicos indispensables que permiten el desarrollo de una amplia gama de nuevos materiales, productos, procesos y servicios de mayor valor añadido.

Estas KET, junto con la introducción definitiva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), están llamadas a transformar la industria dando lugar a la “factoría del futuro” en la que se incluyen conceptos de Industria 4.0 (Industria Inteligente), Big Data, mecatrónica, Internet de las Cosas (IoT), impresión 3D o fabricación aditiva, ciberseguridad, entre otras.

Este Eje 2 contribuye a la consecución del **Objetivo III** Mejorar la innovación en la industria, que persigue reforzar la innovación en la industria manufacturera, incorporando conocimientos que permita la introducción de innovaciones aplicadas al mercado a través de la mejora en la transferencia tecnológica, de la incorporación intensiva de las TIC y las KET y del aseguramiento de la propiedad industrial.

**Medidas horizontales:** En este Eje 2 se abordan las siguientes medidas horizontales:

- 2.1 Implantación de TIC en la industria
- 2.2 Apoyo a la incorporación de tecnologías facilitadoras - KET
- 2.3 Impulso de colaboración en KET
- 2.4 Nuevos desarrollos TIC

**Órganos gestores:** Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento, Agencia Andaluza del Conocimiento, Agencia IDEA, Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria.

**Estado de las medidas:** El total de medidas iniciadas, en fase preparatoria o de ejecución, en 2016 ha sido las 4 medidas asignadas en el Eje 2.

#### **Actuaciones destacadas 2016:**

- Para **facilitar** la **implantación** de **TIC** en la industria andaluza y la **incorporación de tecnologías KET** en las empresas andaluzas: (*Medidas: 2.1 2.2. y 5.2*)

#### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

##### **1. Desarrollo normativo para la concesión de incentivos: Diseño de la nueva Orden de bases reguladoras de los incentivos a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.**

Se aborda en 2016 la fase de diseño, a través de la Agencia IDEA, de los instrumentos financieros de apoyo mediante la nueva orden mencionada en el Eje 1, que sustituye a la Orden de 19 de febrero de 2015, para contribuir al desarrollo industrial y a la creación de empleo en Andalucía, mediante la mejora de la competitividad de las empresas o fomentando la creación o el crecimiento de empresas generadoras de empleo. De igual forma, tiene como objetivo el impulso de la innovación productiva en los ámbitos de la especialización inteligente y la incorporación de servicios avanzados para la gestión empresarial, la dinamización empresarial y la cooperación,

En el marco de esta orden, se financiarán actuaciones en diferentes líneas, entre las cuales se ha previsto una línea de “Transformación digital de las pymes” para proyectos contratados por pymes para la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación, que contribuyan a mejorar su competitividad y productividad (servicios de comercio electrónico, de marketing digital, de digitalización de los procesos de negocio o de confianza digital, entre otros).

##### **2. Financieros: Diseño del Programa ACTIVA INDUSTRIA 4.0.**

Diseño del Programa **ACTIVA INDUSTRIA 4.0** por la Agencia IDEA en colaboración con la Secretaría General de Industria y de la PYME del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, a través de la EOI, tendente a la capacitación de las empresas en la

innovación. Para el desarrollo de este programa de asesoramiento especializado y personalizado, realizado por consultoras acreditadas y con experiencia en implantación de proyectos de Industria 4.0, se cuenta con la herramienta **HADA** (Herramienta de Auto diagnóstico Digital Avanzada), herramienta on-line que permitirá evaluar el grado de madurez digital de las empresas.

- Actuaciones de **apoyo a las empresas** de la cadena de valor de la industria andaluza a que **incorporen Tecnologías Facilitadoras - KET** en la fabricación de sus productos: *(Medida 2.2)*

#### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

##### **Servicios avanzados e infraestructuras: Participación en la Iniciativa Vanguard para el la prospectiva tecnológica y de mercados, el apoyo a la cooperación interempresarial y la generación, transferencia y aplicación de conocimientos**

Participación de la Agencia IDEA en la **Iniciativa Vanguard**, desarrollando diversas actuaciones, tales como la participación en un Workshop empresarial celebrado en Bruselas en el marco del proyecto piloto “Manufacturas Avanzadas ligadas a Aplicaciones de la Energía en Ambientes Extremos” al que asistieron 50 empresas de 13 regiones europeas, entre ellas 3 empresas andaluzas, la celebración de reuniones de trabajo en la sede de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas y la participación en otros eventos y reuniones de esta iniciativa.

La Iniciativa Vanguard, constituye la primera red estable entre regiones que trabajan en una de las prioridades de especialización inteligente, en este caso las Industrias Avanzadas. La Iniciativa pretende establecer la colaboración entre empresas, centros de investigación e infraestructuras de apoyo especializadas, creando un ecosistema a nivel europeo que estimule el desarrollo de productos y servicios innovadores, atrayendo la concentración de recursos financieros de los distintos marcos públicos europeos, nacionales y regionales, así como los privados.

- Para incrementar la **colaboración** entre los **agentes del Sistema de Conocimiento de Andalucía** para **desarrollar las Tecnologías Facilitadoras - KET** y **difundirlas** entre las **empresas andaluzas**: *(Medidas 2.3 ,7.6 y 8.2)*

#### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

##### **1. Servicios avanzados e información y sensibilización: Mercado de Ideas y Tecnologías de Andalucía y boletín mensual de oportunidades de colaboración, orientados a la sensibilización para la innovación y el emprendimiento.**

Difusión de tecnologías KET por la Agencia Andaluza del Conocimiento tanto a través del **Mercado de Ideas y Tecnologías de Andalucía (MITAndalucía)** espacio abierto para oferentes y demandantes de tecnologías innovadoras, donde las empresas dan respuesta a sus necesidades de innovación tecnológica y los grupos de investigación y las empresas

promocionan y transfieren sus tecnologías innovadoras, como a través de **boletines de oportunidades de colaboración** que se envían mensualmente y que incluyen también tecnologías KET ofertadas y demandadas a nivel europeo, entre los agentes del Sistema de Conocimiento y las empresas de Andalucía para fomentar la incorporación de las mismas en nuevos procesos o productos, con un total de 92 perfiles KET difundidos en 2016.

## 2. Servicios avanzados: Realización de 10 informes de vigilancia tecnológica por Agencia IDEA.

Elaboración de informes de vigilancia tecnológica realizados por la Agencia IDEA destinados a la industria andaluza. Mediante la observación y el análisis del entorno científico, técnico y tecnológico, así como la difusión de la información actualizada y relevante, estos informes de vigilancia tecnológica permiten a los empresarios y emprendedores andaluces conocer de cerca la evolución de los distintos sectores y diseñar estrategias competitivas adecuadas a las nuevas oportunidades y amenazas presentes en el mercado.

El número de informes de vigilancia tecnológica emitidos en 2016 ha sido de 10.

DISPOSITIVO DE PAGO
KITS DE DIAGNOSTICO NANOPARTICULAS MAGNÉTICAS
REVESTIMIENTO CERÁMICO LIQUIDO
MODEL INTERCONNECTED DEVICES
SOFTWARE DE SIMULACIÓN
LEDS BASADOS EN NANOTECNOLOGÍA
CULTIVO INVITRO DE CULTIVOS VEGETALES
SISTEMA DE GEOLOCALIZACIÓN PARA CORREDORES
PRODUCTO ANTITUMORAL
SISTEMA Y MÉTODO DE COMPRA POR DISPOSITIVO MÓVIL

## 3. Servicios avanzados e infraestructuras: Diseño del Centro de Innovación y Fabricación Avanzada de Andalucía (CFA) Aeronáutica y Naval de Cádiz, para la cooperación interempresarial, la generación, transferencia y aplicación de conocimientos.

Diseño a través de la Agencia IDEA del Centro de Innovación y Fabricación Avanzada de Andalucía (CFA) Aeronáutica y Naval de Cádiz, en el marco de la Inversión Territorial Integrada (ITI) para la provincia gaditana, una iniciativa de cooperación público-privada que contempla experiencias singulares de implementación de estos entornos tecnológicos.

- Como contribución a **nuevos desarrollos TIC**: (Medidas 2.4 y 8.2)

### Actuaciones e instrumentos utilizados:

**Infraestructuras y servicios avanzados. Diseño del Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas (Citpic).**

Diseño a través de la Agencia IDEA del Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas (Citpic) que se ubicará en Linares (Jaén).

Este centro tecnológico desarrollará aplicaciones de protección de los sistemas informáticos y de comunicaciones que dan soporte a los sectores productivos, la administración y la ciudadanía en general, preservando de ciberataques, posibles paralizaciones y otras incidencias a infraestructuras y servicios básicos.

### 3.3 EJE 3: Empresas innovadoras y generadoras de empleo

En el presente eje se incorporan medidas que contribuyen a la creación de nuevas empresas de base tecnológica e innovadora, junto a otras personas emprendedoras que aprovechen nuevas oportunidades industriales, así como medidas para que las PYME sean más competitivas globalmente, con lo que se podría generar más empleo.

Este Eje contribuye a la consecución del **Objetivo III** Mejorar la innovación en la industria, que también comparte con el eje anterior.

**Medidas horizontales:** En este Eje 3 se abordan 9 medidas horizontales, que contribuyen a la persecución del objetivo número 3 de la EIA2020 “Mejorar la innovación en la industria”.

- 3.1 Apoyo a proyectos de I+D+I empresariales
- 3.2 Empresas de base tecnológica
- 3.3 Emprendedores innovadores
- 3.4 Nuevas oportunidades industriales
- 3.5 Integración en los sistemas de valor global
- 3.6 Segunda oportunidad industrial
- 3.7 Apoyo a la participación en convocatorias internacionales
- 3.8 Protección de la propiedad industrial e intelectual
- 3.9 Transferencia de tecnología

**Órganos gestores:** Dirección General de Industria, Energía y Minas, Agencia IDEA, Agencia Andaluza de la Energía, Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento, Agencia Andaluza del Conocimiento, Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, Dirección General de Economía Social y Autónomos, Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, Universidades, Agencia Andaluza de Promoción Exterior – EXTENDA.

**Estado de las medidas:** El total de medidas iniciadas, en fase preparatoria o de ejecución, en 2016 ha sido el total de las 9 medidas asignadas en el Eje 3.

## Actuaciones destacadas 2016:

- Para **apoyar proyectos I+D+i** empresariales: *(Medida 3.1)*

### Actuaciones e instrumentos utilizados:

#### **1. Desarrollo normativo para la concesión de incentivos: Diseño de la nueva Orden de bases reguladoras para la concesión de incentivos a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.**

Diseño de los instrumentos financieros que se aplicarán para proyectos de I+D+i empresariales, a través de una nueva orden que incorpora estos proyectos potenciándolos y adecuándolos a las necesidades del tejido industrial andaluz, estableciendo las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.

El objetivo general de esta Orden es el incremento de la competitividad de las empresas a través de la generación e incorporación de conocimientos, tecnologías e innovaciones destinadas a la mejora de procesos y la creación de productos y servicios tecnológicamente avanzados y de mayor valor añadido.

En el marco de esta orden se ha previsto financiar actuaciones vinculadas a diferentes programas, entre los que se ha definido un “Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial”, cuyo objetivo es la mejora de la participación relativa de las empresas que operan en Andalucía en el gasto total en I+D+i y la mejora de la intensidad de la innovación y el resultado del esfuerzo innovador en las empresas andaluzas, especialmente las PYMEs.

#### **2. Servicios avanzados: Elaboración de un mapa de innovación en materia de construcción sostenible.**

Elaboración de un mapa de innovación en materia de construcción sostenible, en el marco del Plan Integral de Fomento para el Sector de la Construcción y Rehabilitación Sostenible de Andalucía Horizonte 2020.

Fruto de este trabajo de la Agencia Andaluza de la Energía se han identificado los principales agentes del conocimiento que desarrollan líneas de trabajo de innovación en materia de construcción sostenible, así como las principales líneas de actuación. Como resultado, se han identificado hasta 531 Agentes que realizan Innovación en la Construcción en Andalucía, de los cuales el 73% pertenecen al Entorno Empresarial, el 25% pertenecen al Entorno científico y el 2% al grupo de Instituciones Públicas y de Financiación. Las líneas de innovación prioritarias llevadas a cabo por estos agentes son las referidas al ámbito de nuevas técnicas de construcción, y de nuevos materiales y/o productos, aplicados fundamentalmente a la rehabilitación energética, y en segundo lugar, las relacionadas con el diseño de nuevos edificios de consumo casi nulo, y la caracterización, calificación o evaluación energética de edificios.

- Para propiciar el **surgimiento y consolidación de empresas de base tecnológica (EBT)**, entendiendo por tales las actividades calificadas por la OCDE como de alta y media alta tecnología, para que nazcan más empresas de este tipo y logren mantenerse competitivamente en el mercado: (*Medida 3.2*)

### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

#### **1. Infraestructuras y servicios avanzados: Programas de aceleración dirigido a empresas de base tecnológica, Andalucía Open Future (27 startups aceleradas en 2016) y Minerva (20 startups aceleradas).**

Desarrollo de dos programas de aceleración a empresas de base tecnológica, a través de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio: Andalucía Open Future y Minerva:

**Andalucía Open Future (AOF)** es una iniciativa de colaboración público-privado entre la Junta de Andalucía y Telefonica para acelerar a empresas de base innovadora y tecnológica, como motor de un empleo de calidad, de desarrollo económico, y de conservación del talento de Andalucía. El programa AOF se desarrolla a través de Espacios de Crowdfunding, con ya tres centros en marcha: “El Cubo” en Sevilla, “La Farola” en Málaga y “El Cable” en Almería. El programa de aceleración AOF es gratuito para las startups, su metodología de aceleración está dirigida a emprendedores mayores de edad que quieran desarrollar su proyecto en Andalucía, con un producto o servicio de los ámbitos de “Internet de las cosas (IoT)”, “ciudades inteligentes (Smart cities)”, “Turismo”, “eHealth”, el “Agrotech” y otras.

El número de startups aceleradas en 2016 a través del programa AOF ha sido de 27.

**Minerva** es un programa de colaboración público-privado entre la Junta de Andalucía y Vodafone, para el impulso de empresas tecnológicas, con el objetivo de apoyar a las startups, convirtiendo sus ideas en negocios reales, haciendo despegar sus productos o servicios con garantía de éxito. El objetivo último es generar empleo de calidad en Andalucía con proyectos empresariales sostenibles.

El programa Minerva incluye “Formación a startups” en modelo y planes de negocio, trámites para constitución en empresa, marketing y ventas, finanzas, internacionalización y búsqueda de socios; “Asesoría experta y mentoring de Negocio, Comunicación y Ventas”; un “Cheque Minerva” valorado en aprox. 6.000€ que puede ser canjeado por recursos de diferentes naturalezas; “Financiación en préstamo hasta un máximo de 30.000€”, para las 5 mejores iniciativas de cada convocatoria”, y un “Plan de Difusión en Medios”, para todas las startups.

El número de startups aceleradas en 2016 a través del programa Minerva ha sido de 20.

#### **2. Servicios avanzados: Programa de aceleración de empresas CelerAEmprende (20 proyectos acelerados).**

Desarrollo de un programa de aceleración de empresas, a través de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, en dos sedes, Sevilla y Torremolinos, para proyectos de base tecnológica.

Se propicia la creación de empresas en sectores de alta tecnología y de empresas en sectores con gran capacidad de innovación, mediante actuaciones de mentorización en la gestión de sus negocios, con formación y apoyo en la búsqueda de financiación.

**CelerAEmprende** es una iniciativa dirigida a emprendedores y empresas innovadoras y disruptivas con potencial de crecimiento y escalables, que sean susceptibles de realizar un proceso de aceleración, y cuenten con potencial para desarrollar un modelo de negocio viable desde el punto de vista técnico, económico y financiero.

El número de proyectos empresariales acelerados en 2016 ha sido de 20.

### **3. Instrumentos financieros: Concesión de porcentaje adicional de incentivos a las pequeñas y medianas empresas de base tecnológica o innovadora en el marco de los incentivos para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía.**

Aplicación de instrumentos financieros para empresas de base tecnológica (EBT), a través de la Agencia IDEA, mediante la implementación de la Orden de 19 de febrero por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos en régimen de concurrencia no competitiva a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2015-2018.

Esta orden da un tratamiento preferencial a los proyectos de empresas de base tecnológica (EBT) y/o innovadora (EBI), asignando un porcentaje de subvención adicional a estos proyectos.

En el 2016 se aprobaron 23 proyectos con una inversión subvencionable de 7,9 millones de euros y una ayuda de 2,1 millones de euros, a los que se les aplicó el incremento porcentual antes mencionado:

PROYECTOS	INVERSIÓN APROBADA (M euros)	AYUDA CONCEDIDA (M euros)
23	7,9	2,1

- Para propiciar el **surgimiento y consolidación** de **emprendedores innovadores**, entendiendo por tales a las personas que pretendan llevar a cabo ideas de negocio que supongan una innovación en los procesos o productos existentes en el mercado, se han ejecutado en 2016 las actuaciones siguientes: (*Medidas: 3.3,3.4,3.6 y 5.3*)

#### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

### **1. Instrumentos financieros: Convocatoria de líneas específica de incentivos para proyectos de emprendedores en el marco de los incentivos para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía.**

En el marco de la Orden de 19 de febrero de 2015, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, se ha implementado un tipo específico de proyectos, en su línea de creación de empresas, para los proyectos de emprendedores: Proyectos de actividades industriales promovidos por emprendedores, vinculados a un nuevo establecimiento, que realicen una inversión y que generen empleo. A este tipo de proyectos podían concurrir las empresas en constitución o aquellas constituidas e inscritas, con una antigüedad no superior a tres años.

Las solicitudes recibidas en 2016 en la categoría de proyectos emprendedores han sido 41 y la inversión prevista 5,0 millones de euros.

Solicitudes recibidas en 2016 por la Agencia IDEA en la categoría de proyectos emprendedores:

N.º DE SOLICITUDES RECIBIDAS	INVERSIÓN ASOCIADA PREVISTA (M euros)
41	5

### **2. Desarrollo normativo para la concesión de incentivos: Diseño de nueva Orden de bases reguladoras de la concesión de incentivos para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo.**

Abordar la fase de diseño de los instrumentos financieros de apoyo mediante la nueva orden, mencionada anteriormente en el eje 1, que sustituye a la Orden de 19 de febrero de 2015, y que tiene entre sus objetivos el impulso de la innovación productiva en los ámbitos de la especialización inteligente, dejando para una fase posterior el asesoramiento de servicios avanzados previsto.

### **3. Instrumentos financieros: Actuaciones preparatorias para la convocatoria de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el empleo.**

En el marco de la Orden de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo, durante 2016 la Consejería de Economía y Conocimiento ha realizado las actuaciones preparatorias para las convocatorias de incentivos a proyectos promovidos por Federaciones, Confederaciones y Fundaciones de Economía Social (que han sido publicadas en 2017).

a) Línea 2. Difusión y Promoción de la Economía Social.

- b) Línea 3. Fomento del Emprendimiento Social.
- c) Línea 4. Innovación y Competitividad Empresarial de la Economía Social.

Estas subvenciones van dirigidas a todos los sectores (entre ellos el sector industrial) para fomentar el empleo estable, cualificado y de calidad en cooperativas y sociedades laborales, así como a apoyar la realización de actividades de promoción de la economía social, y el desarrollo de proyectos que contribuyan a lograr una economía social innovadora, competitiva, emprendedora y mejor dimensionada en el marco del tejido productivo andaluz y en el de sus propios valores y principios económicos y sociales.

- Para generar **nuevas oportunidades industriales, facilitando** la creación y consolidación de nuevos establecimientos industriales que aprovechen un hueco en el mercado o un nuevo mercado con demanda creciente: *(Medida 3.4)*

### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

#### **1. Instrumentos financieros: Fondos reembolsables Jeremie y autofinanciados.**

Gestión de los fondos reembolsables, a través de la Agencia IDEA: Fondo Jeremie, cofinanciado por el FEDER, el marco de la Subvención Global de Andalucía, en adelante SGA, y Fondos financiados únicamente con recursos propios de la Junta de Andalucía, con la doble finalidad de apoyar la creación de nuevas empresas y mejorar la competitividad de las existentes, cuyos datos de ejecución para el periodo 2016 ya han sido mencionados en el Eje 1 (medida 1.3).

#### **2. Servicios avanzados: Realización del un estudio sobre “creación de empresas y dinamismo emprendedor en sectores estratégicos de Andalucía”.**

Estudio sobre “creación de empresas y dinamismo emprendedor en sectores estratégicos de Andalucía” para dar a conocer las características sectoriales y las oportunidades de negocio de los sectores con mayor potencial de desarrollo en el sector industrial.

#### **3. Instrumentos financieros: Concesión de incentivos de la línea creación de empresas en el marco de los incentivos para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía.**

Aplicación de instrumentos financieros mediante la implementación en la Orden de 19 de febrero de 2015, en su línea de creación de empresas, de las categorías de proyectos siguientes que dan cobertura a los objetivos de esta medida:

- Proyectos de Nuevas Iniciativas Empresariales: Proyectos para la creación de un nuevo establecimiento industrial en la Comunidad Autónoma promovidos por pequeñas y medianas empresas que generen empleo.
- Proyectos de creación de empresas innovadoras vinculadas a la Especialización Productiva de Andalucía: Proyectos promovidos por PYME industriales que generen una empresa vinculada a las prioridades de la RIS3 Andalucía y que supongan una

innovación reflejada en un nuevo o sustancialmente mejorado producto, proceso o servicio.

- Proyectos Altamente Generadores de Empleo: Proyectos de crecimiento empresarial promovidos por PYME con una alta creación de empleo.

En el marco de esta orden, durante el ejercicio de 2016 los proyectos resueltos positivamente ascienden a 91, con una inversión aprobada de 35,4 millones de euros y una ayuda de de 9,2 millones de euros, con una previsión de creación de 194 puestos de trabajo, siendo los datos correspondientes a la línea de creación de empresas, en la categorías antes mencionadas, los siguientes:

N.º PROYECTOS	INVERSIÓN APROBADA	AYUDA	EMPLEO A CREAR
91	8.845.441	2.516.037	183

- Para propiciar el establecimiento de colaboraciones entre empresas para su progresiva **integración en los sistemas de valor global:** (Medida 3.5)

#### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

##### **1. Servicios Avanzados: Participación de Andalucía en el proyecto Clean Sky, apoyando la cooperación interempresarial y la innovación y el emprendimiento.**

Participación de Andalucía, a través de la la Agencia IDEA, en el **foro anual de la Clean Sky**, iniciativa tecnológica conjunta en el marco del programa H2020, presentando la experiencia andaluza en utilización de Fondos Estructurales y sinergias con H2020 en el sector aeronáutico, además de la organización conjunta de la Mesa Redonda “Impulsando la Innovación en el sector Aeroespacial en Andalucía” en el marco de ADM 2016 Sevilla.

A través de la participación de la Agencia en Clean Sky se potencia la participación de las empresas andaluzas, en especial de las pymes, en la cadena de suministros de la industria aeronáutica europea.

Asimismo, invitada por Clean Sky, la Agencia IDEA ha representado a Andalucía en la **14ª edición de la Semana Europea de Regiones y Ciudades (EWRC, Open Days)** que la DG REGIO de la Comisión Europea organiza cada año con el Comité de Regiones, participando en el Seminario “Incrementar la innovación regional y el crecimiento: posibilidades de financiación integrada a través de la cooperación regional con empresas conjuntas”.

##### **2. Servicios Avanzados: Participación andaluza en la iniciativa de cooperación interregional Partenariado de las Regiones Europeas para la Edificación Sostenible, apoyando la cooperación interempresarial, la innovación y el emprendimiento y las perspectivas tecnológica y de mercado.**

Coordinación, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, de una iniciativa de colaboración interregional denominada **Partenariado de Regiones Europeas para la**

**Edificación Sostenible**, impulsada por la Comisión Europea, en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3.

Este partenariado tiene como objetivo la realización de proyectos relacionados con la edificación sostenible a través de la colaboración de las regiones de la Unión Europea. Además de instituciones públicas regionales, en el partenariado participarán empresas y otras entidades europeas.

El objetivo general del partenariado es aprovechar las oportunidades de desarrollo económico, social, medioambiental y territorial ligadas a la eficiencia energética de los edificios, impulsando nuevos mercados y aprovechando las oportunidades de especialización en el campo de la edificación sostenible, y de forma prioritaria, en los siguientes campos: eco-construcción, bioclimatismo y aislamiento de los edificios; integración de las energías renovables en los edificios y sistemas de mayor eficiencia energética en los edificios y las ciudades.

El partenariado está siendo impulsado y diseñado en sus fases preliminares por la Agencia Andaluza de la Energía, en colaboración con la Comisión Europea, a través del Joint Reseach Center-JRC de Sevilla, así como por las Direcciones Generales de Energía y de Política Regional de la Comisión Europea. El partenariado está centrando sus esfuerzos en la puesta en marcha de proyectos estratégicos innovadores, proyectos de demostración inicial y proyectos piloto vinculados a las prioridades de especialización inteligente de las regiones participantes, a través de alianzas interregionales que permitan poner en marcha este tipo de proyectos.

Uno de los aspectos clave de este partenariado, está la integración de todos los agentes de la cadena valor, incluidos los potenciales clientes, con una visión completa que abarca desde la materia prima o el diseño de los modelos de negocio hasta los servicios postventa y la colaboración interregional dirigida a movilizar las capacidades de los diferentes agentes regiones participantes en iniciativas innovadoras y energéticamente sostenibles.

En 2016, la Agencia Andaluza de la Energía ha elaborado una hoja de ruta del partenariado que, tras diversos ajustes propuestos por la Comisión Europea, ha sido presentada a los stakeholders andaluces, así como en los principales eventos a nivel europeo en materia de energía, innovación y desarrollo regional, como el Smart Regio Conference, la Semana Europea de la Energía o la Semana de las Ciudades y Regiones, todos ellos celebrados en Bruselas.

### **3. Servicios Avanzados, información y sensibilización: Participación andaluza en consorcios europeos para la ejecución de proyectos relacionados con la construcción sostenible: BUILD2LCy SET UP, apoyando la cooperación interempresarial.**

Participación de Andalucía, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, en diversos consorcios europeos para la ejecución de proyectos relacionados con la construcción sostenible (**BUILD2LC**, sobre rehabilitación energética y competitividad empresas, y **SET UP**, eficiencia energética mediante la utilización de las redes inteligentes para gestionar la demanda y el consumo de energía). En el desarrollo de ambos proyectos se ha considerado

como elemento clave la creación de grupos interregionales en el que queden representados todos los actores claves regionales, fortaleciendo así su integración en los sistemas globales de valor de las materias abordadas en estos proyectos.

En el proyecto BUILD2LC, que lidera y coordina la Agencia Andaluza de la Energía, cabe destacar el intercambio de experiencias entre regiones de la Unión Europea, a través de la identificación y difusión de buenas prácticas con vistas a su transferencia, principalmente a los programas operativos regionales en los que se enmarcan los programas de incentivos regionales, como el de desarrollo energético sostenible de Andalucía.

- Para favorecer la **segunda oportunidad industrial:** *(Medida 3.6)*

#### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

##### **Desarrollo normativo: Tramitación del Anteproyecto de ley de Fomento del Emprendimiento.**

Tramitación del anteproyecto de Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento (LAFE), impulsado por la Consejería de Economía y Conocimiento, con el objeto fomentar el emprendimiento en Andalucía, en un marco de igualdad de oportunidades, conforme a los principios que la propia norma establece, el reconocimiento y puesta en valor de la actividad emprendedora, la innovación y la creatividad como un proceso de desarrollo personal y profesional, así como el fomento del emprendimiento de segunda oportunidad, apoyando de forma expresa a las personas emprendedoras que han tenido experiencias fallidas y optan por emprender nuevas iniciativas empresariales.

A tal fin, la presente norma regulará los instrumentos y servicios para el impulso y desarrollo de la actividad emprendedora a través de la creación e implantación del Sistema Andaluz para Empezar.

- Para apoyar la **participación** de empresas industriales de Andalucía **en convocatorias internacionales de I+D+i**, en 2016 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones: *(Medida 3.7)*

#### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

##### **1. Desarrollo normativo para concesión de incentivos: Diseño de la nueva Orden de bases reguladoras para la concesión de incentivos a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial.**

Diseño de los instrumentos financieros que se aplicarán para proyectos de I+D+i empresariales, a través de una nueva orden, mencionada anteriormente en la medida 3.1, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.

Esta nueva orden contemplará una línea de ayudas vinculadas directamente a los fondos del Programa Horizonte 2020, en concreto la del “Programa de Fomento de la I+D+i

Internacional”, que tiene entre sus objetivos, además del incremento de las sinergias apuntadas, favorecer el aumento de la dimensión internacional de la innovación empresarial en Andalucía y el número de PYMEs andaluzas que participan en proyectos internacionales de I+D+i.

La financiación de estas ayudas se realizará con cargo a la Subvención Global de Andalucía Competitividad-Innovación-Empleo 2014-2020, incluida en el Programa Operativo FEDER Andalucía.

## **2. Servicios avanzados, información y sensibilización: 15 Jornadas de información, formación y especialización de empresas en programas internacionales en I+D+i así como prestación de servicios de asesoramiento a 1.242 empresas por la Agencia Andaluza del Conocimiento.**

Organización de jornadas de información, formación y especialización de empresas en programas internacionales en I+D+i, a través de la Agencia Andaluza del Conocimiento en colaboración con otros organismos públicos de Junta de Andalucía y Estatales, con Centros Tecnológicos y Universidades, habiéndose realizado durante el 2016:

- N° actividades de difusión de oportunidades de financiación existentes: 2
- N° Jornadas informativas sobre las convocatorias de financiación:12.
- N° cursos de formación sobre Programas Internacionales de financiación de la Investigación y la Innovación : 1.
- Servicio de asesoramiento permanente a empresas para la financiación de sus actividades de investigación e innovación: 1.242 empresas asesoradas.

Habiéndose ejecutado un total de 377.060 euros del presupuesto planificado en 2016 (401.430€)

- Para promover y facilitar la adecuada **protección de la propiedad industrial e intelectual** en la industria andaluza: *(Medida 3.8)*

### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

#### **1. Servicios avanzados: 11.999 servicios de asesoramiento en materia de propiedad industrial a empresas prestados por la Agencia IDEA.**

Servicios de asesoramiento prestados por la Agencia IDEA relacionados con la Propiedad Industrial, por tipología y provincia:

TIPOLOGÍA	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTAL GENERAL
Información general	200	225	205	1289	157	441	1921	3207	7645
Otros trámites OEPM	268	68	124	234	25	101	352	675	1847
Solicitud Diseño Industrial	2	2	10	6		6	18	13	57
Solicitud Marca	226	167	207	261	37	152	371	559	1980
Solicitud Modelo de Utilidad	20	1	19	17		1	21	14	93
Solicitud Nombre Comercial	13	8	5	20	4	3	12	18	83
Solicitud Patente nacional	176	2	8	11	4	2	37	26	266
Solicitud Patente PCT	1	9	2	4		1	10	1	28
Total general	906	482	580	1842	227	766	2742	4513	11.999

## 2. Servicios avanzados e información: Publicación de un Monográfico sobre la propiedad industrial en Andalucía.

Publicación de un monográfico sobre la propiedad industrial en Andalucía, realizado por la Agencia IDEA en colaboración con la Agencia Andaluza del Conocimiento, para dar a conocer las solicitudes y concesiones de protección jurídica de la propiedad industrial registradas en Andalucía, durante el pasado año, abarcando todas las modalidades: Invenciones, Patentes y Modelos de Utilidad, Signos Distintivos: Marcas y Nombres Comerciales y Diseños Industriales.

## 3. Servicios avanzados: Realización por la Agencia IDEA de 88 informes técnicos especializados sobre patentes o novedad de las invenciones, marcas e infracción de patentes.

Tipología de informes	Nº
Informes de patentes o de novedad de las invenciones	75
Informes marcas	2
Infracción de patentes	1
Total de informes	88

## 4. Servicios avanzados, información y sensibilización: Celebración por la Agencia IDEA de una veintena de cursos, seminarios, ponencias, encuentros y ferias sobre la importancia de la protección y puesta en valor de la propiedad industrial.

Labor de difusión y comunicación sobre la importancia de la protección y la puesta en valor de la propiedad industrial, realizada por la Agencia IDEA, que se ha concretado en 2016 en la celebración de una veintena de cursos, seminarios, ponencias, encuentros o ferias.

- Para facilitar la **transferencia de tecnología** e intensificar las relaciones entre organismos públicos de investigación, grupos de investigación, centros tecnológicos y el tejido productivo regional, de forma que se incremente de forma notable la conexión entre la oferta

científica y tecnológica y las necesidades reales de las empresas industriales andaluzas: (Medida 3.9)

### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

#### **1. Servicios avanzados, información y sensibilización: Proyecto CESEAND de servicios de apoyo a la pyme en materia de internacionalización, cooperación empresarial, innovación, proyectos europeos de I+D y transferencia de tecnología.**

El **Centro de Servicios Europeos a Empresas Andaluzas (CESEAND)** es el nodo andaluz de la Enterprise Europe Network (EEN), red europea de centros de apoyo a la pyme en materia de internacionalización, cooperación empresarial, innovación, proyectos europeos de I+D y transferencia de tecnología. Está conformado mediante un Consorcio coordinado por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), en el que participan la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), el Instituto Andaluz de Tecnología (IAT) y el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio.

La Enterprise Europe Network (EEN) es la más importante red de servicios a empresas del mundo, en la que participan más de 600 organizaciones públicas y privadas de más de 60 países de todo el mundo, todos los pertenecientes a la Unión Europea, más otros como EEUU, China, Japón, Chile, Argentina, México, Canadá, Marruecos etc. La red presta servicios de apoyo a la competitividad de las empresas, especialmente PYME, en las siguientes 3 líneas:

- Cooperación Empresarial, facilitando los acuerdos de cooperación tecnológica y comercial
- Apoyo a la mejora de las capacidades de innovación en las empresas andaluzas
- Información y Asesoramiento en Financiación Europea

Durante el año 2016, CESEAND ha desarrollado las siguientes actuaciones:

- La organización de 37 eventos regionales de promoción, con 1.591 asistentes.
- La difusión, promoción y coorganización de 20 eventos internacionales en los que han participado 177 entidades andaluzas.
- La promoción de 80 ofertas y demandas de cooperación internacional
- La prestación de 507 servicios a empresas.
- La prestación de servicios avanzados especializados a 79 empresas.
- La prestación de servicios digitales de información a 6.577 Pymes.

Las actividades de CESEAND se financian a través de Contratos Marco que comprenden un periodo de 6 años, 2015-2020, en el que se fijan las condiciones generales de funcionamiento de la red para cada consorcio, y de contratos específicos de dos años de duración.

## **2. Servicios avanzados e información: Participación en la iniciativa europea EURAXESS, Researchers in Motion, de apoyo a la movilidad de las personas investigadoras habiendo asesorado la Agencia Andaluza del Conocimiento en 2016 a 1.703 investigadores y entidades en respuesta a 1.739 consultas.**

Participación en la iniciativa europea **EURAXESS, Researchers in Motion, Red Europea de Centros de Apoyo a la Movilidad de los Investigadores**, a la que se adhirió Andalucía en mayo 2005 a través de la Agencia Andaluza del Conocimiento, con el fin de proporcionar información y apoyo a los investigadores y sus familias en cuestiones relativas a trámites administrativos, posibilidades de financiación, ofertas de trabajo y otros temas importantes a la hora de desplazarse de un país a otro (obtención de visados, seguridad social...etc).

Esta iniciativa cuenta hoy con más de 40 países adscritos y actúa como instrumento de apoyo para la consecución de objetivos estratégicos como son la eliminación de barreras a la movilidad y la atracción y retención de talento investigador hacia Europa. EURAXESS está también presente en terceros países estratégicos desde el punto de vista de la investigación (EEUU, Japón, China, India y Singapur), tanto para apoyar a la comunidad científica europea de dichos países, como para atraer talento investigador a Europa.

La Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) coordina esta red EURAXESS-Andalucía a nivel regional, compuesta por todas las universidades públicas andaluzas, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (FPS), IFAPA, Universidad de Loyola Andalucía y la propia AAC. Desde sus inicios, la actividad de la Red EURAXESS Andalucía no ha parado de crecer y cuenta ya con más de 10 centros, repartidos por las diferentes provincias que forman la Comunidad Autónoma, proporcionando una atención directa y personalizada a las personas investigadoras y sus familias.

## **3. Servicios avanzados, información y sensibilización: Organización y coorganización por la Agencia Andaluza del Conocimiento de 3 jornadas TT Andalucía, 7 Jornadas de transferencia de tecnología internacionales, 2 Misiones tecnológicas internacionales y promoción de la participación de entidades andaluzas en jornadas internacionales.**

Organización y co-organización de jornadas de transferencia de tecnología, a través de la Agencia Andaluza del Conocimiento:

- **Ámbito regional: Jornadas TT Andalucía y foros.**

Durante el año 2016 se han celebrado 3 Jornadas de TT Andalucía: una en el sector audiovisual en el marco del Festival de Málaga del Cine Español (Málaga), otra en el sector smart cities en paralelo a la Conferencia Internacional Smart Cities (Málaga) y otra en el sector smart-rural, FIMART (Córdoba). En total, en las

jornadas organizadas, han participado 96 entidades, contabilizándose un total de 209 reuniones bilaterales.

Además, la Agencia Andaluza del Conocimiento ha co-organizado las jornadas multisectoriales del Foro Transfiere, evento sobre tecnología e innovación, celebrado en Málaga. En los encuentros de networking han participado 81 entidades andaluzas, contabilizándose un total de 1.348 reuniones.

- **Ámbito internacional: Misiones Tecnológicas y Jornadas TT internacionales**

La AAC ha organizado junto con otros socios de la Red EEN 2 Misiones Tecnológicas, la primera de ellas en colaboración con Chile enfocada en la Aceituna de mesa, y una segunda misión en colaboración con Grecia y China dirigida al sector del aceite de oliva.

Además de las Misiones mencionadas anteriormente, durante el año 2016, la AAC ha coorganizado 7 Jornadas de transferencia de tecnología internacionales durante los eventos Mobile World Congress 2016, Farmaforum y Cosmeticaforum 2016, Digital Health B2B Skype Match 2016, Alimentaria 2016, ILA Business Days 2016, ICT Proposers ' Days y MEDICA 2016. Estas Jornadas internacionales han contado con la participación de 70 entidades andaluzas que han tenido la oportunidad de mantener más de 500 reuniones bilaterales para discutir las posibilidades de cooperación.

Asimismo la AAC ha promovido la participación de entidades andaluzas en otras 11 Jornadas Internacionales, en las que han participado 27 entidades y se han celebrado 99 reuniones bilaterales.

#### **4. Servicios avanzados e información: Gestión del Mercado de Ideas y Tecnologías (MITAndalucía).**

Esta herramienta, tal y como se ha mencionado anteriormente en el Eje 2 (medida 2.3), es una plataforma de colaboración para el fomento y dinamización de la transferencia de tecnología entre empresas, grupos de investigación y centros tecnológicos, a nivel regional.

Como núcleo operativo del Mercado, se encuentran organismos públicos clave dentro del Sistema Andaluz de Conocimiento: Red OTRI, CSIC, IFAPA, Oficina de transferencia de tecnología del Sistema Sanitario Público Andaluz (OTT del SSPA), CTA y los distintos parques, centros tecnológicos y asociaciones empresariales de Andalucía. Estos organismos realizan la labor de detección de perfiles de tecnologías innovadoras (ofertas tecnológicas) y de necesidades de innovación (demandas tecnológicas) entre los grupos de investigación y empresas andaluzas y de asesoramiento/seguimiento posterior de cara la transferencia efectiva de dichas tecnologías a las empresas.

Durante el año 2016, se ha logrado que un total de 1.167 entidades estén registradas en esta plataforma y participen en ella.

## **5. Servicios avanzados e información: Promoción de 91 perfiles de cooperación a nivel regional y 26 a nivel nacional e internacional para alianzas estratégicas entre empresas y acuerdos de transferencia de tecnología.**

Promoción de **perfiles de cooperación** andaluces, actividad que tienen como objetivo fundamental la búsqueda de socios potenciales para establecer alianzas estratégicas y formalizar acuerdos de transferencia de tecnología y de investigación:

Durante el año 2016 se han detectado y promovido los siguientes Perfiles Tecnológicos (ofertas y demandas tecnológicas así como búsquedas de socios) procedentes de entidades andaluzas:

- A nivel regional: 91 perfiles (90 ofertas tecnológicas y 1 demanda tecnológica)
- A nivel nacional e internacional, 26 perfiles (17 ofertas tecnológicas, 2 demandas tecnológicas, 7 búsquedas de socios). Las muestras de interés recibidas (por entidades no andaluzas) en perfiles andaluces promovidos a lo largo del año 2016, han sido de 154.

## **6. Información y sensibilización: Elaboración y difusión de 72 Boletines de Oportunidades de Cooperación Internacional, para la incorporación de tecnologías innovadoras en la industria y la participación andaluza en proyectos de I+D+i europeos.**

Para fomentar la incorporación de tecnologías innovadoras en el tejido industrial de la región, así como para promover la participación de entidades andaluzas en Programas Europeos de I+D+i, la Agencia Andaluza del Conocimiento elabora **Boletines de Oportunidades de Cooperación Internacional**. Estos boletines, que tienen carácter mensual, contienen información actualizada de las ofertas y demandas tecnológicas, así como de las búsquedas de socios que se promueven en el Mercado Tecnológico de la Red.

La información sobre las oportunidades de cooperación se recoge, agrupa y distribuye a nivel sectorial, elaborándose boletines en los siguientes sectores de actividad: Agroalimentario, Biotecnología y Salud, Energía, Medioambiente, Metalmecánico y TICs.

A lo largo de 2016 se han elaborado y difundido un total de 72 boletines de oportunidades de cooperación internacional que contenían alrededor de 2.500 perfiles de cooperación (ofertas y demandas tecnológicas así como búsquedas de socios).

## **7. Servicios avanzados: Servicios de asesoramiento especializado a 196 entidades por la Agencia Andaluza del Conocimiento en cuestiones relacionadas con innovación, transferencia de tecnología y conocimiento y programas europeos de I+D+i.**

Durante el año 2016, se han proporcionado servicios de asesoramiento especializado a un total de 196 entidades en cuestiones relacionadas con innovación, transferencia de tecnología y conocimiento y programas europeos de I+D+i.

### 3.4 EJE 4: Proyección exterior

En este eje se incluyen medidas dirigidas a abrir las empresas andaluzas al exterior, sacarlas del mercado local al que atienden para acudir a mercados nacionales e internacionales, ganando una dimensión más global.

Este Eje contribuye a la consecución del **Objetivo IV** de la EIA 2020 orientado a la Internacionalización de las empresas industriales para lograr un potente tejido industrial exportador con más empresas exportadoras de forma habitual y con mercados diversificados y aumentar la inversión extranjera directa industrial en Andalucía.

**Medidas horizontales:** En este Eje 4 se abordan 3 medidas horizontales, que contribuyen a la persecución del objetivo número 4 de la EIA2020 “Internacionalización de las empresas industriales”.

- 4.1 Internacionalización de la empresa
- 4.2 Proyectos de cooperación Internacional
- 4.3 Captación de empresas

**Órganos gestores:** Agencia IDEA, Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, Agencia Andaluza de Promoción Exterior – EXTENDA.

**Estado de las medidas:** El total de medidas iniciadas, en fase preparatoria o de ejecución, en 2016 ha sido el total de las 3 medidas asignadas en el Eje 4.

#### Actuaciones destacadas 2016:

- Para apoyar los **procesos de internacionalización** de las empresas andaluzas: *(Medida 4.1)*

#### Actuaciones e instrumentos utilizados:

**Servicios avanzados, información y sensibilización: Desarrollo por EXTENDA de 42 acciones de promoción exterior consistentes en ferias, misiones comerciales y encuentros comerciales con la participación de 529 empresas.**

La Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA), centro gestor de la política de promoción exterior de Andalucía en el marco del Plan Estratégico para la Internacionalización de la Empresa Andaluza 2007-2010 cuyos objetivos son incrementar el número de empresas andaluzas en proceso de internacionalización, mejorar el posicionamiento internacional de las empresas andaluzas que ya son activas en dicho proceso y aumentar la inversión andaluza en el exterior.

Acciones de promoción exterior como ferias, misiones comerciales directas e inversos y encuentros comerciales desarrolladas por EXTENDA:

Con el programa de **Ferías** se permite a las empresas andaluzas participar en los principales certámenes internacionales de mayor relevancia para cada sector en mercados donde existe una oportunidad para las empresas. Desde EXTENDA se contrata el espacio ferial y se coordina la participación andaluza. El objetivo es favorecer la introducción y presentación de la oferta exportable en los distintos mercados para generar nuevas ventas, ampliar la red comercial, fidelizar clientes e impulsar la imagen corporativa de las empresas.

Con el programa de **Misiones Directas**: organizamos visitas a los mercados con mayor potencial para las empresas facilitando la toma de contacto o consolidación a través de agendas de reuniones.

En las **Misiones Inversas y Encuentros** favorecemos las visitas a las instalaciones de las empresas por parte de importadores, distribuidores y periodistas especializados extranjeros, con ocasión de ferias, degustaciones, seminarios o encuentros profesionales. En estas misiones inversas y encuentros organismos además reuniones bilaterales entre los participantes extranjeros y las empresas andaluzas participantes. Son misiones de gran interés general, porque refuerzan la imagen de Andalucía en el exterior.

En ambos casos facilitamos una agenda de entrevistas a medida, documentación sobre el mercado de destino.

EXTENDA ha realizado en el periodo 2016 un total de **42 acciones de promoción exterior**, tales como: ferias, misiones comerciales directas e inversas y encuentros comerciales contabilizándose la participación de **529 empresas industriales**.

- Para propiciar el **desarrollo de proyectos de cooperación internacional** por parte de empresas industriales andaluzas, cooperación que puede adoptar las formas que sean más eficaces para los objetivos perseguidos en cada caso y que puede realizarse con empresas y agentes del conocimiento andaluces, de otras regiones españolas o de otros países: (*Medidas 4.2 y 3.7*)

### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

#### **1. Desarrollo normativo para la concesión de incentivos: Diseño de la nueva Orden de bases reguladoras para la concesión de incentivos a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial.**

Diseño de una nueva orden, ya mencionada en el Eje 3, para la financiación a través de la Agencia IDEA de la participación en los proyectos de I+D+i internacionales, cuando esta participación se realiza en un proceso de cooperación, que contempla actuaciones vinculadas a las ERAnets, «Joint Programming Initiatives»-JPI, «Joint Technology Initiatives»-JTI, ... y en especial a aquellas en las que participa la Agencia IDEA, tales como Clean SKY 2, INCOMERA, o MERANET2.

En el marco de esta orden se ha previsto financiar actuaciones vinculadas a diferentes programas, entre los que se ha definido un “Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular”, cuyos objetivos son el aumento del número y la calidad de los proyectos de I+D+i empresariales colaborativos en Andalucía, el impulso a proyectos singulares de I+D+i que supongan un efecto tractor para las empresas andaluzas y que se encuentren alineados con la EIA2020 el incremento de la mutua colaboración público-privada, y el fomento de la cooperación entre empresas y entre éstas y centros de investigación e innovación y otras entidades sin ánimo de lucro que prestan servicios a las empresas como facilitadores de la innovación empresarial, especialmente en las PYMEs.

## **2. Servicios avanzados, información y sensibilización: Participación de Andalucía proyectos de cooperación de ámbito territorial (Euromediterranean GRE in JOBS, EGREJOBS, y la preparación de otros proyectos territoriales), internacional (Iniciativa Vanguard y Clean Sky) y otras (coorganización Jornadas Industria Conectada 4.0, apoyo a visitas de estudio PEER2PEER, grupo de trabajo sobre fomento de la competitividad de las pymes.**

Participación de Andalucía, a través de la agencia IDEA, en proyectos de cooperación que pueden englobarse en tres grandes bloques: Cooperación Territorial, Cooperación Internacional y Otros.

### **Cooperación Territorial**

Durante el ejercicio 2016, la Agencia IDEA ha completado su participación el proyecto **Euromediterranean GRE en JOBS (EGREJOB)** con la asistencia a la conferencia final celebrada en Florencia.

En esta conferencia final se destacó la experiencia andaluza como caso de éxito, habiendo impulsado la creación de 16 starts up en el sector de la construcción sostenible, alcanzando los 600.000 euros de inversión y creándose 26 empleos verdes, empleos decentes que contribuyen a preservar y restaurar el medio ambiente.

Adicionalmente, la Agencia IDEA ha promovido su participación en programas de cooperación territorial en fase de evaluación, con el objeto de impulsar la integración de las instituciones y empresas andaluzas en las iniciativas europeas vinculadas a las áreas de especialización prioritarias para el desarrollo de la región, aprendiendo de las buenas prácticas internacionales y promoviendo la internacionalización de las empresas andaluzas.

### **Cooperación Internacional**

Se incluyen en este apartado la participación en iniciativas como **Vanguard** (reflejada en la medida 2.2 por la naturaleza de las tecnologías a las que se refiere), **Clean Sky** (mencionada en la medida 3.5 por su impacto en la cadena de suministradores del sector aeroespacial) o el impulso de las tecnologías duales en el ámbito de la industria de seguridad y defensa que con un indudable peso empresarial y tecnológico desarrolla un importante papel como impulsora, con efectos indirectos en otros sectores, como la electrónica, el aeroespacial, las tecnologías de la información y la energía.

Estas sinergias deben ser aprovechadas por las empresas y las Administraciones Publicas para incrementar el tejido y, en consecuencia la actividad empresarial y el empleo maximizando el doble uso potencial de las tecnologías y diversificando los mercados y gamas de productos. Ante esta oportunidad, las Administraciones vienen poniendo en marcha iniciativas que permitan aprovechar el doble uso como medio para mejorar la competitividad a nivel empresarial. En esa línea la Agencia IDEA viene desarrollando, desde el 2011, año en el que firmo un Convenio de colaboración con el Ministerio de Defensa a través de su Secretaría de Estado de Defensa, una estrategia de promoción de las tecnologías de doble uso.

En ese contexto, la Agencia IDEA recibió en 2016 una invitación de la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa español para la organización de un seminario sobre financiación europea de proyectos en el campo de las tecnologías de uso dual civil-militar, denominado “Access to EU funding for the Defense sector”, contó con 113 participantes, procedentes de 8 países diferentes.

#### **Otras actuaciones de Cooperación:**

La Agencia IDEA ha desarrollado durante 2016, entre otras las siguientes actuaciones de cooperación a destacar:

- Organización con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y la Cámara de Comercio de Sevilla, de las Jornadas sobre Industria Conectada 4.0 en el mes de junio. La Jornada tuvo como objetivo presentar los nuevos instrumentos de apoyo económico, dentro de la iniciativa de Industria Conectada 4.0 a la implantación de proyectos de transformación digital de la industria y servicios de asesoría personalizada en Industria 4.0., así como, la presentación de los proyectos que están llevando a cabo las Agrupaciones Empresariales Innovadoras, HELICE e INOLEO, y empresas como: AERTEC SOLUTIONS, IMATEC 31, PROSUR, en industria conectada 4.0.
- En el marco del programa **TAIEX REGIO**, la Comisión Europea apoya visitas de Estudio PEER2PEER (de ‘intercambio entre homólogos’), como iniciativas específicas para ayudar a los Estados Miembros y a las regiones a reforzar su capacidad administrativa y mejorar así la gestión y ejecución de los fondos europeos.

La DG REGIO de la Comisión Europea invitó a la Agencia IDEA a ser la organización anfitriona de una visita de estudio para autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia de Lituania en el marco del programa TAIEX-REGIO, sobre ayudas de estado y financiación pública para Universidades y otras organizaciones de investigación, que fué llevada a cabo en julio 2016.

La DG REGIO de la Comisión Europea ha identificado a la Agencia IDEA para formar parte de un grupo de trabajo sobre fomento de la competitividad para pymes formado por nueve administraciones nacionales y regionales de la UE con competencias en gestión de Fondos Estructurales e instrumentos financieros de relevancia en este período 2014-2020, que se constituyó en noviembre 2016.

### **3. Servicios avanzados e información: Actuaciones vinculadas a la RIS3 consistentes en el lanzamiento de la Plataforma S3P Agrifood, la participación en la Conferencia de Regiones Inteligentes y en el Taller Policy Learning Dialogue y la presentación a una delegación de representantes parlamentarios de la experiencia de diseño de la RIS3, el diseño de incentivos y la búsqueda de sinergias entre FEDER, H2020 y COSME.**

La Agencia IDEA ha desarrollado en el año 2016 acciones de cooperación internacional vinculadas a la **RIS3Andalucía**:

En su calidad de Secretaría Técnica de la RIS3Andalucía, ha acompañado el lanzamiento en Florencia de la **Plataforma S3P Agrifood**, en la que la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Andalucía lidera la subplataforma temática dentro de la plataforma de especialización inteligente en agroalimentación.

En el marco de la Conferencia de "Regiones Inteligentes" convocada por la Comisión Europea, la Agencia fue invitada con la Agencia Andaluza de la Energía y la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a presentar el modelo de Gobernanza adoptado en la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, RIS3Andalucía.

La Plataforma S3 de la Comisión Europea invitó a la Agencia a compartir su experiencia RIS3 con una delegación de 22 autoridades de distintas regiones chilenas en el Taller "Policy Learning Dialogue".

La Agencia IDEA presentó a una delegación de representantes parlamentarios perteneciente al Comité de Industria, Investigación y Energía la experiencia en el diseño de la RIS3Andalucía, el marco de incentivos a la I+D+I y las acciones promovidas desde la Agencia para la generación de sinergias entre FEDER y H2020, COSME.

- Para **captar empresas**, especialmente grandes empresas y/o de carácter innovador, entendiendo por tales aquellas que operan en actividades de medida y alta tecnología o que, operando en otras actividades, dedican una proporción elevada de su cifra de negocio a innovar sus procesos y/o productos: *(Medida 4.3)*

#### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

##### **1. Servicios avanzados, información y sensibilización: Participación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio como patrocinador principal en el Congreso EuCheMS.**

Participación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, y en particular la Dirección General de Industria, Energía y Minas como patrocinador principal del **Congreso EuCheMS:**

En 2016 ha sido la primera vez que se ha celebrado en España el congreso EuCheMS, la cita más importante en Europa que reúne a químicos del continente y de otras partes del mundo para debatir sobre las últimas novedades, innovaciones y el futuro de la química bajo el eslogan: “Chemistry: Shaping the Future, La Química dando forma al futuro”.

El Congreso organizado por la Asociación Nacional de Químicos de España, ANQUE y la Federación Europea que representa a más de 40 sociedades y a más de 160.000 químicos, EUCHEMS, contando con el apoyo de la Federación Española de la Industria Química (Feique), la RSEQ, SusChem, SEQA, la Societat Catalana de la Química y el Foro Química y Sociedad, entre otros. En el congreso tendrán un papel muy relevante El European Young Chemists Network (EYCN) con contenidos y actividades especialmente dirigidas a las jóvenes promesas de la química.

Por todo lo anterior, y ante la oportunidad que para la promoción del sector químico andaluz suponía la celebración de un evento como EucheMS en Andalucía, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, y en particular la Dirección General de Industria, Energía y Minas, decide participar como patrocinador principal de este Congreso, con los siguientes objetivos:

1. Reforzar y presentar una visión unificada del sector químico en Andalucía.
2. Representar a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y sus políticas de fomento y promoción del sector industrial y químico, como uno de los principales sectores de la economía andaluza.
3. Fomentar la cooperación con entidades a nivel nacional e internacional y otorgar de mayor visibilidad al sector empresarial andaluz y atraer nuevas inversiones.

## **2. Servicios avanzados e información: Iniciativa Invest in Andalucía, desarrollando acciones de promoción exterior y de identificación y gestión de proyectos de inversión de forma conjunta por la Agencia IDEA y EXTENDA.**

Acciones de promoción exterior y de identificación y gestión de proyectos de inversión, en el marco de la iniciativa Invest en Andalucía.

**Invest in Andalucía** es una iniciativa promovida por el Gobierno Andaluz para atraer inversión foránea a la región, integrada por la Agencia IDEA y la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA). Está compuesta por un equipo multidisciplinar con experiencia en el ámbito de las inversiones internacionales que ofrece un servicio personalizado y gratuito a las empresas extranjeras con proyectos de implantación, expansión o cooperación tecnológica y empresarial en Andalucía.

Las acciones desarrolladas por EXTENDA en el marco de esta iniciativa durante el 2016 han sido principalmente ferias, encuentros comerciales, ponencias, seminarios, reuniones, visitas, para las actividades de promoción y captación de inversiones extranjeras directas.

En este sentido, EXTENDA ha trabajado en tres líneas de actuación estratégica, con el objetivo de dar a conocer a potenciales inversores extranjeros las oportunidades de negocio y ventajas competitivas que ofrece Andalucía:

- Línea estratégica 1

El objetivo de esta línea de trabajo consiste en dar a conocer las oportunidades de negocio y las ventajas competitivas con que cuenta Andalucía para los inversores extranjeros. Con un enfoque multisectorial, se articula mediante diferentes acciones, como agendas comerciales con multiplicadores, elaboración de publicaciones y la web Invest in Andalucía, en la que se han incluido nuevos sectores en 2016 como Logística, Minería y Química.

El enfoque de esta línea de trabajo es mayoritariamente multisectorial y se desarrolla a través de agendas comerciales denominadas “Reuniones con Multiplicadores” y de publicaciones informativas como la Web de Invest in Andalucía, la elaboración de boletines de noticias y otras publicaciones puntuales. Los contactos con “multiplicadores” son la principal fuente de proyectos de inversión (leads) y para el desarrollo de medidas promocionales que forman parte de la línea estratégica 2.

- Línea estratégica 2

En este ámbito de actuación, se trata de utilizar los instrumentos de promoción de Extenda para dar a conocer Andalucía como destino de inversiones extranjeras. El objetivo es poder identificar en diferentes eventos empresas con planes de expansión e inversión para presentarles las oportunidades que les ofrece Andalucía. La característica de esta línea estratégica está marcada por su enfoque sectorial. Se promocionan con prioridad los sectores estratégicos asignados: Aeronáutica, TIC y Biotecnología, pero también los sectores Logística, Químico, Minería y Alimentación.

- Línea estratégica 3

Se trata de la identificación de oportunidades concretas de inversión en Andalucía como un resultado de la ejecución de las acciones de las líneas estratégicas anteriores. Una vez contrastado el interés concreto en Andalucía, los proyectos son traspasados a la Agencia IDEA.

En el marco de estas líneas EXTENDA ha llevado a cabo en el periodo 2016 un total de 63 acciones de captación de inversión extranjera, tales como: ferias, encuentros comerciales, ponencias, seminarios, reuniones, visitas,.. contabilizándose la participación de 786 empresas extranjeras y 100 empresas andaluzas.

La Agencia IDEA actúa como ventanilla única de atención al inversor extranjero, o de fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que desee invertir o participar en proyectos de cooperación tecnológica y empresarial en esta región. Así como colabora con las actuaciones de promoción de Andalucía como destino de inversiones y con la identificación

y gestión de proyectos de inversión. Estas líneas de trabajo se materializan, entre otras vías, mediante la asistencia a eventos, ferias comerciales y foros, la organización de seminarios de inversión y mesas de trabajo, así como participación mediante patrocinio u otros en eventos de carácter nacional e internacional cuyo objetivo sea dar visibilidad a Andalucía como potencial destino de inversión extranjera.

De todas estas líneas de actuación, mencionar las más relevantes:

- Firma de un Convenio de colaboración la Agencia IDEA con la Asociación del Cuerpo Consular de Sevilla para el desarrollo de acciones que ayuden a fomentar la implantación de empresas extranjeras en Andalucía.
- Organización de eventos con el objetivo de presentar Andalucía como destino de inversiones.
- Encuentros en Madrid y Barcelona con representantes de Oficinas Comerciales de Embajadas, Cámaras de Comercio de terceros países en España, asociaciones empresariales, despachos de abogados, etc.
- Seminario sobre oportunidades de inversión en Andalucía en Moscú en colaboración con Extenda y dentro de la iniciativa “Invest in Andalucía”.

Participación en eventos de carácter nacional e internacional mediante stand y/o presentación de oportunidades de inversión en Andalucía:

- ADM Sevilla. El mayor evento de negocios del sector aeroespacial en España, al que ya se ha hecho referencia con anterioridad en este informe en relación a la actuación en sectores estratégicos.
- Congreso Euechem. El evento más importante de Europa del sector químico (Sevilla).
- Going Global. Una de las principales ferias para empresas que buscan iniciar su expansión internacional (Londres).
- Biospain. Principal feria europea y cita por excelencia del sector biotecnológico en España. Bilbao.
- Mobile World Congress. Barcelona.
- Feria Industrie París.
- Feria de la Industria Auxiliar de la Alimentación. París.
- Evento PDAC, el mayor encuentro mundial del sector de la minería, Toronto.
- Semana Mundial del Espacio. Sevilla.

Elaboración y presentación del **Barómetro del clima de negocios en Andalucía** en colaboración con ICEX – Invest in Spain, Multinacionales por la Marca España y el IESE.

Organización de Jornada informativa sobre la convocatoria 2016 del Programa de Inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D – Fondo Tecnológico. Un año más, Andalucía ha sido la principal región beneficiaria del Fondo gracias a la promoción que IDEA realiza de estos fondos y la calidad de los proyectos andaluces presentados a la convocatoria.

En relación a los proyectos de inversión, durante 2016, a través de la Agencia IDEA, se han gestionado un total de 105 proyectos de los cuales 32 se han comprometido, suponiendo una inversión de 162,18 millones de euros y la creación de 449 empleos fijos.

Además de lo anterior, se han atendido un total de 192 consultas de empresas, se han recibido las visitas de 48 potenciales inversores para Andalucía y se ha asistido a 28 ferias comerciales y 43 foros de negocios, en los que se ha contactado a 580 empresas y 16 agentes prescriptores.

### **3. Servicios avanzados e información: Servicios al inversor extranjero prestados por la Agencia IDEA a través del Programa Aftercare mediante la realización de visitas a 60 firmas y la atención de 81 consultas.**

En relación al **programa Aftercare** de servicios al inversor extranjero establecido en nuestra región, la Agencia IDEA ,ha realizado durante 2016 la visita a 60 firmas, atendiendo de éstas un total de 81 consultas.

## **3.5 EJE 5: Educación, talento y entornos creativos**

Las medidas incluidas en este eje están encaminadas a incorporar a las personas formadas, preparadas y con experiencia para desarrollar los nuevos trabajos que se demandan en el ámbito industrial andaluz, incluidas aquellas que constituyen en talento andaluz en el exterior, así como aquellas otras medidas que pueden permitir que estas personas adquieran estos conocimientos y habilidades.

Este Eje contribuye a la consecución del **Objetivo II**, Aumentar el empleo industrial dirigido a avanzar en la creación de empleo industrial y mejorar la calidad del mismo a través de mejoras en la formación y cualificación de las personas trabajadoras que mejoren la estabilidad y la seguridad en el trabajo.

**Medidas horizontales:** En este Eje 5 se abordan 6 medidas horizontales:

- 5.1 Incorporación de tecnólogos e investigadores
- 5.2 Capacitación para la innovación
- 5.3 Cultura emprendedora

- 5.4 Adaptación de la formación a la industria
- 5.5 Formación dual industrial
- 5.6 Mejora de la formación en la industria

**Órganos gestores:** Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento, Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Dirección General de Universidades, Universidades, Dirección General de Economía Social y Autónomos, Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, Servicio Andaluz de Empleo, Agencia IDEA, Agencia Andaluza del Conocimiento.

**Estado de las medidas:** El total de medidas iniciadas, en fase preparatoria o de ejecución, en 2016 ha sido de 5, de las 6 medidas asignadas en el Eje 5.

No habiendo sido iniciadas las medidas: 5.1 *“Incorporación de tecnólogos e investigadores”*

#### **Actuaciones destacadas 2016:**

- Para contribuir a la **capacitación para la innovación** desarrollando acciones formativas dirigidas a mejorar las competencias relativas a la gestión de la innovación y aumentando las posibilidades de éxito de los procesos de innovación que las empresas decidan acometer: (*Medidas: 2.1 ,5.2*)

#### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

**Servicios avanzados: Diseño del Programa ACTIVA INDUSTRIA 4.0. de asesoramiento especializado y personalizado para la capacitación de empresas en la innovación.**

En el 2016, la Agencia IDEA ha trabajado en el desarrollo de un programa de asesoramiento especializado y personalizado, tendente a la capacitación de las empresas en la innovación, Programa ACTIVA INDUSTRIA 4.0, mencionado anteriormente en el Eje 2.

- Para **favorecer e impulsar** la **cultura emprendedora** fomentando el espíritu emprendedor y sensibilizando a la sociedad andaluza con el objetivo de crear un entorno favorable para emprender: (*Medida 5.3*)

#### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

**1. Instrumentos financieros y servicios avanzados: Actuaciones realizadas en ejecución del Convenio Marco de Colaboración entre la Junta de Andalucía Telefónica de España S.A.U. para el impulso del emprendimiento basado en la innovación a través de 2 programas de becas: Talentum Startups (130 becas concedidas) y programa de becas para egresados (249 becas concedidas).**

Actuaciones realizadas en el ámbito del Convenio Marco de colaboración entre la Junta de Andalucía y Telefónica de España S.A.U. para el impulso del emprendimiento basado en la innovación en Andalucía:

En este Convenio se adquiere el compromiso de lanzar hasta 1.000 becas dirigidas a estudiantes de universidades andaluzas, para el impulso del emprendimiento basado en la innovación.

En diciembre de 2014 y mediante la firma de un convenio de adhesión, las diez universidades andaluzas se comprometieron a dar cobertura a estas becas con actuaciones bien ya puestas en marcha o mediante programas específicos creados ad hoc a partir de la firma del citado Convenio.

En concreto el Programa consta de dos tipos de becas claramente diferenciadas: las becas de posgrado para egresados y las becas talentum startups.

### **Programa Talentum Startups:**

Las becas talentum startups pretenden impulsar el espíritu emprendedor basado en la innovación entre estudiantes de carreras tecnológicas (ingenierías fundamentalmente), y para ello, se les ofrece la oportunidad de realizar prácticas remuneradas en empresas tecnológicas de nueva creación o el desarrollo de sus propios proyectos. Los alumnos y alumnas seleccionados colaboran durante 3 ó 6 meses en desarrollos innovadores de “startups” que se encuentren en centros andaluces de aceleración de empresas tanto públicos como privados.

Las convocatorias de selección para poder aspirar a una de estas becas se realizan de forma presencial en las distintas universidades adheridas al programa, por lo general tras una presentación de las becas, aunque también se realizan pruebas online. Van dirigidas a estudiantes universitarios y recién titulados andaluces.

Estas becas a su vez se subdividen en dos modalidades: Becas Talentum Long Track y Becas Talentum Short Track. Las Talentum Long Track (participación en start-ups) tienen una duración de seis meses a media jornada o bien tres meses a jornada completa (el coste varía según la modalidad), mientras que las Short Track (desarrollo de las ideas mediante asesoramiento por mentor) no tienen un coste en función de su duración, fijándose éste a tanto alzado.

Durante el año 2016 se concedieron un total de 130 becas: 69 en la modalidad Long Track y 61 en la modalidad Short Track.

### **Becas para Egresados:**

Las becas de posgrado para egresados pretenden impulsar el espíritu emprendedor basado en la innovación entre la comunidad universitaria, y para ello, se ofrece la oportunidad al alumnado de diseñar un proyecto empresarial o idea de negocio innovadora asociada a su formación y vinculado al Trabajo de Fin de Máster. Es por tanto requisito fundamental para la obtención de la beca, que los estudiantes presenten un proyecto de emprendimiento innovador relacionado con la materia del máster que cursen. Para ayudarles en esta tarea,

y como actuación fundamental del programa de becas de Andalucía Open Future, dichos estudiantes deben asistir a un periodo de formación y asesoramiento en emprendimiento facilitado por la propia Universidad, de una duración estimada de 120 horas, que garantice el éxito en la posible implantación futura del proyecto presentado.

Finalmente, para valorar el proyecto presentado y optar a la beca, se ha creado en cada universidad una comisión evaluadora compuesta por miembros expertos de cada Universidad, la Junta de Andalucía y Telefónica. Aquellos alumnos o alumnas cuyos proyectos se aprueben y hayan justificado adecuadamente su asistencia a la formación específica en emprendimiento, pueden optar a la concesión de la beca, consistente en la bonificación de hasta el 90% del importe de las tasas académicas satisfechas del máster que están cursando.

Durante el año 2016 (curso académico 2015/16) se concedieron un total de 249 becas.

## **2. Servicios avanzados e información y sensibilización: 4.982 actuaciones de información y sensibilización desarrolladas en el marco del Programa para el fomento de la cultura emprendedora en Andalucía.**

Programas para el fomento de la cultura emprendedora en la región, desarrollados a través de Andalucía Emprende, prestando especial atención al ámbito educativo y a sectores estratégicos, como el tecnológico o el creativo-cultural, por su especial potencial de crecimiento y desarrollo, así como al ámbito rural:

Anualmente se desarrollan programas de fomento del emprendimiento en el sistema educativo, desde infantil hasta el ámbito universitario, se organizan iniciativas de reconocimiento empresarial y encuentros para mejorar y potenciar la imagen del emprendedor y empresario, se desarrollan planes de actuación locales en todos los municipios andaluces, así como otros proyectos focalizados en sectores estratégicos. Tales como:

- Plan de Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía, como instrumento de información y sensibilización:
  - Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato: Programa Inicia, Ferias de emprendimiento, Talleres educativos, Visitas a empresas y Music Hero.
  - Ciclos de Formación Profesional Medio y Superior: Empeñejuven, Empresas por la inserción laboral y talento emprendedor.
  - Formación Universitaria: Cátedras Andalucía Emprende, Planes anuales de actuación en las 10 Universidades Públicas Andaluzas al objeto de fomentar en emprendimiento en la comunidad universitaria.
- Iniciativas de reconocimiento empresarial y encuentros: Día de la Persona Emprendedora de Andalucía, Premios Andalucía Emprende, Encuentro de Innovación Abierta, Gira Mujeres Cocacola.

- Planes de Actuación Locales para Emprender.
- Programas específicos: Lanzadera Andalucía Emprende, Programa internacional para emprendedores, Programa Seniors, Convocatorias europeas e internacionales.

Durante el año 2016 se han realizado un total de 4.982 actuaciones con una participación de 119.243 personas (59.086 mujeres y 60.157 hombres)

### **3. Servicios avanzados, información y sensibilización: Desarrollo por las Universidades Públicas Andaluzas de las actuaciones incluidas en el Plan de Fomento de Cultura Emprendedora en el sistema educativo andaluz, en las líneas creatividad e innovación, la línea concienciación del espíritu emprendedor, la innovación y la creatividad y la línea estratégica del Ecosistema.**

Por parte de las Universidades públicas andaluzas se han desarrollado las acciones incluidas en el Plan de Fomento de la Cultura Emprendedora en el sistema educativo de Andalucía, enmarcadas en las siguientes líneas:

- Línea estratégica de Creatividad e innovación para promover la creatividad y la innovación a lo largo de todas las etapas y niveles del sistema educativo.
- Línea estratégica de Concienciación, con objeto de impulsar las funciones de información, sensibilización y motivación del espíritu emprendedor, la innovación y la creatividad.
- Línea estratégica del Ecosistema que pretende incorporar al entorno del sistema educativo a todos los agentes complementarios y externos del mismo, en un marco dinámico e interrelacional que contribuya al emprendimiento, aprovechando sinergias y produciendo valor añadido en el fomento de la cultura emprendedora en Andalucía.

El presupuesto ejecutado mediante transferencias de financiación a las Universidades en 2016 asciende a 2.500.000 euros.

### **4. Servicios avanzados, información y sensibilización: Convocatoria para el curso 2016/2017 de las actuaciones de fomento de la cultura emprendedora en el marco del programa Inicia Cultura Emprendedora, contando con 540 centros inscritos, 49.560 alumnos y alumnas participantes, 4.990 profesores y profesoras y 95 acciones formativas para el emprendimiento.**

Desde el curso 2016/2017 todas las actuaciones de fomento de la cultura emprendedora se presentan unificadas para todo el sistema educativo no universitario dentro del **PROGRAMA INNICIA CULTURA EMPRENDEDORA**, que se convoca anualmente y que facilita su incorporación a los diferentes Proyectos Educativos de Centro a través de una estrategia integradora y global.

A través de esta estrategia la Consejería de Educación ofrece a los centros educativos la posibilidad de desarrollar proyectos de emprendimiento sobre cualquier iniciativa, ya sean

de ámbito intelectual o productivo, que deseen plantear; proyectos que potencien la habilidad para transformar las ideas en actos y relacionados con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos.

Los proyectos de emprendimiento tienen que plasmar una manera de pensar y actuar (iniciativa) orientada tanto hacia el desarrollo personal (para hacer realidad el propio proyecto de vida de forma activa), como social (para desarrollar iniciativas que contribuyan a la calidad de vida, la solidaridad y el bienestar de la sociedad) y productivo (para la creación de riquezas y prosperidad para sí y para los demás en un marco sostenible e inteligente).

Estos proyectos de emprendimiento, por tanto, habrán de formar personas con capacidad de innovar, que sean creativas, metódicas, éticas, responsables y efectivas, y que ejerzan distintos niveles de liderazgo para lograr su propósito. Cualquier iniciativa que se pretenda emprender con el proyecto presentado debe asentarse sobre tres capacidades básicas: la creatividad, la innovación y la responsabilidad.

La consideración del emprendimiento como una estrategia fundamental en la formación de las personas a lo largo de todo el periodo vital, nos lleva a considerar tres tipos de emprendimiento: personal, social y productivo. De manera coherente con este planteamiento, se trataría de un modo de actuar y pensar orientado al:

1. Emprendimiento personal: concretar el proyecto vital y encaminarse hacia su consecución de forma activa.
2. Emprendimiento social: llevar a cabo iniciativas que repercutan en la mejora de la calidad de vida y el bienestar común.
3. Emprendimiento productivo: creación de riquezas y prosperidad en un marco sostenible y solidario.

Todos los agentes implicados suman iniciativas a esta propuesta, fundamentalmente la Fundación Andalucía Emprende.

El número de centros inscritos en el programa asciende a 540 y participan en el 49.560 alumnos y alumnas y 4.990 personas docentes, habiéndose llevado a cabo 95 actuaciones formativas para el emprendimiento.

- Para **adecuar la formación profesional inicial y para el empleo y la formación universitaria a las necesidades de la industria andaluza**, adaptando los conocimientos que se imparten a los requerimientos actuales y futuros de las empresas: *(Medida 5.4)*

#### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

##### **1. Servicios avanzados, información y sensibilización: Desarrollo por las Universidades Públicas Andaluzas de las acciones incluidas en el Plan de**

## **Fomento de la Cultura Emprendedora en el sistema educativo andaluz, en las líneas estratégicas de capacitación, experimentación, y aplicación y creación de empresas.**

Por parte de las Universidades públicas andaluzas se han desarrollado las acciones incluidas en el Plan de Fomento de la Cultura Emprendedora en el sistema educativo de Andalucía, enmarcadas en las siguientes líneas estratégicas:

- Línea estratégica de Capacitación para desarrollar los conocimientos y las capacidades para emprender e innovar.
- Línea estratégica de Experimentación desde la que ejercitar la aplicación práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos en emprendimiento, innovación y creatividad.
- Línea estratégica de Aplicación y Creación de Empresas dirigida a la materialización de las experiencias de emprendimiento en la efectiva creación de empresas reales y el fomento del autoempleo.

El presupuesto ejecutado mediante transferencias de financiación a las Universidades en 2016 asciende a 2.500.000 euros.

## **2. Servicios avanzados e información: Identificación de los ciclos formativos vinculados con entornos industriales verticales de la EIA 2020 (alimentación, medio ambiente, salud, bienestar, energía, transporte, logística e industria 4.0).**

La Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente (DGFPEP) ha promovido la adecuación de la oferta formativa de Formación Profesional mediante la identificación de los ciclos formativos vinculados a una serie de entornos industriales que contempla la EIA 2020: alimentación, medio ambiente, salud, bienestar, energía, transporte, logística e industria 4.0. Dichos ciclos son:

- Administración de sistemas informáticos en red
- Desarrollo de aplicaciones multiplataforma
- Sistemas microinformáticos y redes
- Desarrollo de aplicaciones web
- Automatización y Robótica Industrial
- Instalaciones Eléctricas y Automáticas
- Sistemas electrotécnicos y automatizados
- Mecatrónica Industrial
- Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
- Mecanizado
- Diseño en fabricación mecánica

- Laboratorio de análisis y de control de calidad
- Química industrial
- Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros
- Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros
- Mantenimiento Electrónico
- Automoción
- Electromecánica de vehículos automóviles
- Carrocería
- Instalaciones frigoríficas y de climatización
- Soldadura y calderería
- Industrias Alimentarias
- Procesos y calidad en la industria alimentaria
- Elaboración de productos alimenticios
- Panadería, repostería y confitería
- Producción agroecológica
- Energías renovables
- Transporte y logística

### **3. Desarrollo normativo para la autorización de ciclos formativos: Autorización en junio de 2016 de nuevos ciclos formativos de grados superiores y medios en centros públicos directamente relacionados con la EIA 2020 (TICs, energías, industria agroalimentaria)**

En junio de 2016 se autorizaron nuevos ciclos formativos (Orden de 8 de junio de 2016, por la que se modifica la autorización de determinadas enseñanzas en centros docentes públicos), de los que se consideran directamente relacionados son la estrategia Industrial de Andalucía:

GRADO	TITULO	CENTRO DOCENTE
Medio	Sistemas Microinformáticos y Redes	04000250 - I.E.S. Cardenal Cisneros
Medio	Sistemas Microinformáticos y Redes	29008681 - I.E.S. Juan de la Cierva
Superior	Instalaciones de Telecomunicaciones	23700581 - I.E.S. Sierra de Segura
Superior	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	14005298 - I.E.S. Antonio Gala

Superior	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	14005493 - I.E.S. Florencio Pintado
Superior	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	29700928 - I.E.S. Los Montecillos
Superior	Desarrollo de Aplicaciones Web	04000110 - I.E.S. Abdera
Superior	Desarrollo de Aplicaciones Web	04004826 - I.E.S. Murgi
Medio	Instalaciones de producción de calor	29005916 - I.E.S. La Rosaleda
Superior	Energías Renovables	41009135 - I.E.S. Heliópolis
Superior	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	41007904 - I.E.S. Virgen de Consolación
Medio	Panadería, repostería y confitería	41700351-I.E.S. Atenea

#### **4. Infraestructuras: Actuaciones desarrolladas para la mejora de infraestructuras y equipamientos de los ciclos formativos relacionados con entornos industriales.**

En el año 2016 se realizaron actuaciones por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación para la mejora de las infraestructuras y equipamientos de los ciclos formativos relacionados con los Entornos Industriales

- Para **aumentar la formación dual industrial**, aumentando el número de centros educativos con proyectos de formación dual de carácter industrial, ampliar el número de empresas industriales colaboradoras, aumentando el número de personas interesadas en la formación en ramas industriales tengan una formación dual, mejorando así su empleabilidad: *(Medida 5.5)*

#### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

##### **1. Servicios avanzados, información y sensibilización: Convocatoria en enero de 2016 para el curso 2016/2017 de la presentación por los centros docentes de proyectos de formación dual compartida con las empresas (se aprobaron 22 proyectos relacionados con la industria y se renovaron 9 proyectos de años anteriores).**

Mediante convocatoria los centros docentes presentan proyectos de formación compartida con las empresas (Orden de 29 de enero de 2016, por la que se convocan Proyectos de Formación Profesional Dual del Sistema Educativo para el curso 2016/2017). Tras la valoración de los proyectos, los que son aprobados comienzan al curso siguiente la impartición de la formación en alternancia con las empresas. En algunos casos los proyectos abarcan la totalidad de los alumnos y alumnas del grupo y en otros casos sólo a alguno de ellos. Cada centro define el plan de formación que su alumnado desarrolla en las empresas de acuerdo con las características de las mismas y el ciclo formativo que cursan y siempre dentro del marco normativo establecido.

Existe una estructura a nivel regional, integrada por la DG de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente y dos representantes en cada una de las Delegaciones Territoriales que garantizan la atención a las empresas y los centros docentes implicados o que desean implicarse en la formación profesional dual.

La implantación de la FP Dual va acompañada de un plan de formación para el profesorado para la correcta ejecución y seguimiento de los proyectos que se desarrollan. También se realizan actuaciones para la difusión y sensibilización de centros y empresas.

Los proyectos que en el año 2016 se desarrollaron se pusieron en marcha por dos vías:

- A iniciativa de la propia de la Consejería de Educación que al realizar la autorización de enseñanzas, autoriza determinados ciclos para su impartición en alternancia con determinadas empresas.
- A iniciativa de los centros docentes, tanto públicos como privados que participan en la convocatoria presentando proyectos para desarrollar determinados ciclos formativos, que ya tienen autorizados, en alternancia con las empresas del entorno.

En la convocatoria de 2016 se aprobaron los siguientes proyectos relacionados con la industria:

PROVINCIA	CENTRO	LOCALIDAD	CICLO FORMTIVO	TIPO
CÁDIZ	C.D.P. San Ignacio	Cádiz	Electromecánica de vehículos automóviles	CON
CÁDIZ	C.D.P. San Juan Bosco	Chiclana de la Frontera	Mecanizado	CON
CÓRDOBA	I.E.S. Felipe Solís Villechenous	Cabra	Producción agroecológica	PUB
CÓRDOBA	C.D.P. San Luis Rey	Palma del Río	Instalaciones frigoríficas y de climatización	CON
CÓRDOBA	I.E.S. La Jara	Villanueva de Córdoba	Elaboración de productos alimenticios	PUB
GRANADA	I.E.S. La Zafra	Motril	Transporte y Logística	PUB
GRANADA	I.E.S. Cerro de los Infantes	Pinos Puente	Instalaciones de producción de calor	PUB
GRANADA	I.E.S. La Contraviesa	Albuñol	Industrias Alimentarias	PUB
HUELVA	C.D.P. Cristo Sacerdote	Huelva	Electromecánica de vehículos automóviles	CON
HUELVA	I.E.S. San Miguel	Jabugo	Elaboración de productos alimenticios	PUB
JAÉN	I.E.S. Torre Olvidada	Torredelcampo	Industrias Alimentarias	PUB

PROVINCIA	CENTRO	LOCALIDAD	CICLO FORMTIVO	TIPO
JAÉN	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Andújar	Electromecánica de vehículos automóviles	CON
JAÉN	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Linares	Automoción	CON
JAÉN	I.E.S. Fernando III	Martos	Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros	PUB
JAÉN	I.E.S. Jándula	Andújar	Mecatrónica Industrial	PUB
JAÉN	I.E.S. El Valle	Jaén	Electromecánica de vehículos automóviles	PUB
MÁLAGA	C.D.P. Cesur	Málaga	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	PRI
MÁLAGA	C.D.P. San José	Málaga	Electromecánica de vehículos automóviles	CON
SEVILLA	I.E.S. Virgen de Consolación	Utrera	Automoción	PUB
SEVILLA	I.E.S. Profesor Tierno Galván	Alcalá de Guadaira	Automatización y Robótica Industrial	PUB
SEVILLA	I.E.S. Atenea	Mairena del Aljarafe	Panadería, repostería y confitería	PUB
SEVILLA	I.E.S. Antonio de Ulloa	La Rinconada	Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	PUB

PUB: Centro docente de titularidad de la Consejería de Educación. CON: Enseñanza concertada. PRI: Enseñanza Privada

A estos proyectos hay que unir los que se renovaron de años anteriores:

PROVINCIA	CENTRO	LOCALIDAD	CICLO FORMATIVO	TIPO
CÁDIZ	C.D.P. San Ignacio	Cádiz	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	CON
CÁDIZ	C.D.P. Manuel Lora Tamayo	Jerez de la Frontera	Electromecánica de vehículos automóviles	CON
CÁDIZ	C.D.P. Manuel Lora	Jerez de la Frontera	Mecanizado	CON

PROVINCIA	CENTRO	LOCALIDAD	CICLO FORMATIVO	TIPO
	Tamayo			
CÁDIZ	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-San Luis	El Puerto de Santa María	Electromecánica de vehículos automóviles	CON
CÓRDOBA	I.E.S. El Tablero	Córdoba	Transporte y Logística	PUB
GRANADA	C.D.P. Ave María-San Cristóbal	Granada	Automatización y Robótica Industrial	CON
GRANADA	I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz	Granada	Automoción	PUB
MÁLAGA	C.D.P. San José	Málaga	Automoción	CON
MÁLAGA	I.E.S. Playamar	Torremolinos	Electromecánica de vehículos automóviles	PUB

## 2. Servicios avanzados, información y sensibilización: Impartición de 3 jornadas formativas al profesorado responsable de los proyectos de formación dual.

Al profesorado responsable de los proyectos de formación dual se les ha impartido tres sesiones de formación a lo largo del curso para el correcto desarrollo de los proyectos.

## 3. Sensibilización: 416 actuaciones de sensibilización llevadas a cabo conjuntamente entre la Dirección general de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente y la Fundación Bertelsman.

Las acciones realizadas se resumen en el siguiente cuadro:

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL	CÁMARA DE COMERCIO	COLEGIO PROFESIONAL	EMPRESA	FUNDACIÓN / INSTITUCIÓN / INSTITUCION-ADMO. PÚBLICA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CENTRO EDUCATIVO
45	3	1	183	17	8	159

➤ Para la **mejora de la formación en la industria**, adaptando los conocimientos de las personas que trabajan en la industria a los requerimientos actuales y futuros de los puestos de trabajo, mejorando la cualificación y capacitación para que desempeñen mejor sus tareas y contribuyendo al aumento de la productividad: *(Medida 5.6)*

## Actuaciones e instrumentos utilizados:

### 1. Formación: Oferta en el año 2016 de ciclos formativos de materias industriales (TIC y logística) en la modalidad a distancia y semipresencial en la que participan personas trabajadoras (porcentaje de alumnado trabajador en la modalidad a distancia 69% y en la modalidad semipresencial 45%-70%).

Desde la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente en 2016 para la mejora de la cualificación profesional de las personas trabajadoras se ha realizado la oferta parcial de ciclos formativos, preferentemente en modalidad a distancia y semipresencial. En la modalidad a distancia las personas que cursan las enseñanzas reciben la formación íntegramente a través del aula virtual. En la modalidad semipresencial acuden al centro docente dos días en semana. En la modalidad a distancia el alumnado se matricula de forma parcial en las materias que desea cursar, trazándose su propio itinerario formativo en un periodo que oscila entre los dos y cinco cursos.

Durante el año 2016, se han ofertado en la modalidad a distancia los siguientes ciclos formativos:

CICLO FORMATIVO	% PERSONAS TRABAJADORAS
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.	69
Desarrollo de Aplicaciones WEB.	66
Transporte y logística:	60

Las enseñanzas ofertadas en modalidad semipresencial en el año 2016 han sido:

CICLO FORMATIVO	% PERSONAS QUE TRABAJAN
Administración de sistemas informáticos en red	70
Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	48
Desarrollo de aplicaciones web	45
Sistemas Microinformático y redes	58

### 2. Cualificación y capacitación: Pruebas libres para la obtención de títulos de Formación Profesional en el año 2016 en titulaciones industriales (Administración de Sistemas Informáticos en Red, Automoción, Desarrollo y Aplicaciones web y Soldadura y Calderería).

En el año 2016 se han realizado pruebas libres para la obtención de títulos de Formación Profesional. Son pruebas que se realizan para facilitar a las personas la obtención de un título de Formación Profesional, ofertándose determinados módulos profesionales de cada titulación. Están dirigidas igualmente a personas adultas y trabajadoras, no disponiéndose en estas pruebas del dato de las personas que estando trabajando se presentan a ellas.

En el año 2016 se realizaron pruebas libres de las siguientes titulaciones relacionadas con la industria:

- Administración de sistemas informáticos en red.
- Automoción.
- Desarrollo de aplicaciones web.
- Soldadura y calderería.

### 3.6 EJE 6: Innovación social

Comprende este eje todas aquellas medidas conducentes a definir una Administración más innovadora y una más eficaz organización económica y social para que afecten de forma positiva al desarrollo de la industria.

Este eje contribuye a la consecución del **Objetivo V** Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial, dirigido a propiciar la consolidación de un proceso de cooperación mutua entre empresas, agentes del sistema regional de innovación y Administraciones en un marco abierto, transparente e interconectado en el que las relaciones permitan el intercambio de información y la colaboración para alcanzar objetivos comunes; así como mejorar las condiciones administrativas para que las empresas industriales puedan desarrollar todo su potencial junto a incrementar la vinculación de la industria con su entorno territorial y con la sociedad en general.

**Medidas horizontales:** En este Eje 6 se abordan 9 medidas horizontales, que contribuyen a la persecución del objetivo número 5 de la EIA2020 “Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial.

- 6.1 Apoyo a la gestión del conocimiento
- 6.2 Mejora del acceso a la compra pública
- 6.3 Promoción de nuevos modelos de cooperación publico privada
- 6.4 Proyectos piloto de la EIA2020
- 6.5 Gobernanza
- 6.6 Inteligencia territorial para la EIA2020
- 6.7 Armonización regulatoria y simplificación administrativa
- 6.8 Lucha contra la economía sumergida
- 6.9 Impulso de la responsabilidad social

**Órganos gestores:** Dirección General de Industria, Energía y Minas, Agencia IDEA, Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento, Dirección General de Planificación y Evaluación, Agencia Andaluza del Conocimiento, Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA), Dirección General de Política Digital, Agencia de Defensa de la Competencia, Dirección General de Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Laboral.

**Estado de las medidas:** El total de medidas iniciadas, en fase preparatoria o de ejecución, en 2016 ha sido de 6 del total de 9 medidas asignadas en el Eje 6.

No habiendo sido iniciadas las medidas: 6.3 “Promoción de nuevos modelos de cooperación público privada” 6.4 “Proyectos pilotos de la EIA 2020” y 6.6 “Inteligencia territorial para la EIA 2020”.

### **Actuaciones destacadas 2016:**

➤ Como **apoyo** a la **gestión del conocimiento** en campos diferentes, tales como: gestión estratégica, gestión de la tecnología, gestión de procesos, gestión de recursos humanos, gestión de la información, gestión documental y cultura organizacional, para que tanto quienes los generan como quienes deban emplearlos cuenten con las herramientas adecuadas y con las competencias necesarias para poder desarrollarlos y conseguir con todo ellos crecientes mejoras en productividad: (Medida 6.1)

#### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

**Servicios avanzados: Asesoramiento especializado mediante la prestación a 6 empresas de servicios de Key account management y la realización de 30 diagnósticos de innovación en el marco del proyecto europeo “Enhance innovation management capacities in Andalusian SMEs”.**

En el marco del proyecto europeo “Enhance innovation management capacities in Andalusian SMEs” financiado a través del Programa Horizonte 2020, la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) proporciona servicios de asesoramiento especializado y apoyo dirigidos a mejorar la capacidad de gestión de la innovación de las PYME andaluzas. Este proyecto se centra básicamente en la provisión de dos tipos de servicios:

- Servicios de “Key account management”(KAM) dirigido a beneficiarios andaluces del Instrumento PYME del programa Horizonte 2020.
- Servicios centrados en la mejora de la capacidad de gestión de la innovación de las PYME. Estos servicios se centran en la realización de diagnósticos de innovación y van dirigidos fundamentalmente a PYME innovadoras.

A lo largo del año 2016 la AAC ha llevado a cabo 30 diagnósticos de gestión de la Innovación a PYME andaluzas aplicando la metodología de análisis desarrollada por la Academia IMP<sup>3</sup>rove y 6 acciones de provisión de servicios KAM a las empresas: Talemnology S.L., Aeroum España SL, Fitoplacton Marino S.L, Servicios Avanzados para las Instituciones, S.A., Win Inertia S.L y Invepat Go, beneficiarias del Instrumento PYME Fase 1 y Fase 2.

➤ Para facilitar el **acceso** de las empresas industriales andaluzas a la **contratación pública regional, nacional e internacional**, en especial a la **compra pública innovadora**, para que

así tengan más capacidad para competir en este segmento del mercado y mejoren sus cifras de negocio, con el consiguiente efecto en la generación de VAB y empleo: *(Medida 6.2)*

#### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

**Servicios avanzados e información y sensibilización: Participación en un consorcio europeo que ha ejecutado un proyecto sobre compra pública innovadora (PROBIS), cuyo objetivo es promover la compra pública innovadora en el ámbito de la construcción sostenible.**

La Agencia Andaluza de la Energía ha formado parte de un consorcio europeo que ha ejecutado un proyecto sobre compra pública innovadora (PROBIS), cuyo objetivo es promover la compra pública innovadora en el ámbito de la construcción sostenible entre los compradores públicos de la UE, eliminando las principales barreras identificadas para la implantación de la compra pública innovadora a nivel Europeo.

Entre otras actividades, la Agencia Andaluza de la Energía ha organizado durante 2016 diferentes sesiones formativas sobre compra pública innovadora.

- Para disponer de una adecuada **Gobernanza EIA2020**, mediante la cual se pueda dirigir, impulsar, coordinar y reorientar la ejecución de la estrategia y rendir cuentas a los órganos responsables y a la Sociedad Andaluza sobre los resultados alcanzados con los recursos utilizados: *(Medida 6.5)*

#### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

**Trabajos previos para la puesta en marcha de la gobernanza establecida en la EIA 2020 y la firma del Pacto por la Industria.**

Trabajos previos realizados para la firma de un **PACTO por la Industria** cuya firma se ha realizado en 2017.

La elaboración de la Estrategia Industrial de Andalucía ha contado en su realización con la participación de todos los agentes que configuran el ecosistema industrial de Andalucía. Cuenta con el refrendo de los Agentes Económicos y Sociales más representativos en el ámbito de la Comunidad, que apuestan decididamente por redoblar los esfuerzos para hacer de la industria el motor del nuevo modelo productivo de Andalucía con el que generar empleo estable y de calidad y hacer de Andalucía una región atractiva para la actividad e inversión industrial, a través de la mejora de la competitividad de sus empresas, de su capacidad innovadora, de su presencia internacional y de la cualificación de los recursos humanos que trabajan en la industria. Para la necesaria implicación de la población andaluza en este desafío, la Estrategia Industrial de Andalucía 2020 contempla un gran Pacto por la Industria que da voz y participación a la ciudadanía. Este pacto permitirá incorporar el capital social, el talento y la capacidad emprendedora de todos los andaluces.

La incorporación de este rico capital social permitirá el desarrollo nuevas ideas de empresas; incrementará la cualificación y capacitación de sus recursos humanos, decisiva para aprovechar las oportunidades derivadas del desarrollo tecnológico y de los cambios en la sociedad; aumentara la flexibilidad, imprescindible para adaptarse a los cambios en los sistemas de producción que se experimentarán en los próximos años y reforzará un fuerte compromiso con el consumo de productos de nuestra tierra y con la defensa de los derechos de las personas consumidoras y usuarias.

Para lograr todo ello, en 2016 se ha trabajado en la elaboración de este Pacto como elemento de lanzamiento para el desarrollo de la EIA2020, en el que se recogen los objetivos a alcanzar manifestando su compromiso con los mismos y se invitará a la adhesión al mismo de todos los agentes del sector industrial.

- Para **armonizar las normas y simplificar los procedimientos administrativos** que regulan la puesta en marcha, funcionamiento y mejora de las instalaciones industriales en Andalucía, para así reducir la duración de dichos procedimientos y el coste que generan para las empresas industriales, mejoras que contribuirán a la creación y desarrollo de empresas: *(Medida 6.7)*

### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

#### **1. Desarrollo normativo: Decreto 83/2016, de 19 de abril, por el que se crea el Registro Integrado Industrial de Andalucía y se aprueba su Reglamento.**

Creación del **Registro Integrado Industrial de Andalucía** impulsado por la Dirección General de Industria, Energía y Minas:

La creación del Registro Integrado Industrial, que sustituye al Registro de Establecimientos Industriales de Andalucía que funciona desde 1999 para los establecimientos del sector, fue aprobada por Decreto 83/2016, de 19 de abril (BOJA núm. 79 de 27 de abril de 2016). Como principal novedad, y en línea con las normativas europeas y estatales, los titulares de empresas y actividades ya no tendrán la obligación de cumplimentar su inscripción, que pasa a ser un procedimiento interno de la Administración autonómica. Este trámite se realizará de oficio a partir de los datos contenidos en autorizaciones, declaraciones responsables, comunicaciones y demás documentación vinculada.

Respecto al anterior Registro de Establecimientos Industriales, el nuevo censo simplifica también su contenido al eliminar los datos que no son imprescindibles para el cumplimiento de sus fines.

En su disposición transitoria, dispone la inscripción de oficio de los establecimientos, empresas y entidades incluidas en el anterior registro. La norma mantiene sin variación tanto el ámbito de aplicación, estructura y organización como el carácter informativo de esta herramienta.

## **2. Desarrollo de actuaciones de mantenimiento y mejora continua de los tramitadores telemáticos en materia de industria, energía y minas.**

Mantenimiento y mejora continua de los tramitadores telemáticos de industria, energía y minas:

La automatización de los trámites en materia de seguridad industrial obliga a una constante actividad de mantenimiento y mejora dado que los procedimientos administrativos están sujetos a lo que dispongan los reglamentos sectoriales y son extremadamente sensibles a los cambios que se producen en estos. Por ello se ha realizado en 2016 un mantenimiento y adaptación a los cambios normativos producidos.

## **3. Desarrollo normativo e información: Participación en los Grupos de Trabajo de la Conferencia Sectorial de Industria y de la PYME para la armonización y coordinación de la normativa de acceso y ejercicio a las actividades industriales.**

Participación, a través de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, en los grupos de trabajo de la Conferencia Sectorial de Industria y de la Pyme:

La transposición de la Directiva de Servicios y, posteriormente, la aprobación de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado hicieron necesaria, en el ámbito de la seguridad industrial, una mayor coordinación entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas (CCAA) para hacer una interpretación uniforme de la reglamentación. Esto es especialmente importante en el caso de las empresas de servicios industriales, que pueden actuar en todo el territorio español una vez habilitadas en una Comunidad Autónoma, haciendo imprescindible que los requisitos de acceso y ejercicio de la actividad sean los mismos en todas las CCAA. Aquella Comunidad Autónoma que imponga requisitos adicionales a los establecidos en la normativa básica estatal o que haga una interpretación más estricta de esta normativa estará penalizando a las empresas establecidas en su territorio, ya que esos requisitos adicionales no serán aplicables a las empresas establecidas en otras CCAA que actúen en su territorio.

Tanto para la coordinación en temas de registro integrado industrial como en la de los restantes reglamentos de seguridad industrial, existen diversos grupos y subgrupos de trabajo en el seno de la Conferencia Sectorial de Industria y Pyme, y la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2016 ha participado activamente en ellos. Nuestra comunidad lidera el grupo de Registro Integrado Industrial y participa en los de aparatos elevadores, ITV, equipos a presión y unidad de mercado.

Los acuerdos que adopta el Grupo de Trabajo se elevan a la Conferencia Sectorial para su ratificación. Conforme al artículo 21.3 del Reglamento interno de la Conferencia Sectorial, que se adjunta, “los acuerdos serán vinculantes y surtirán efectos a partir de su adopción por el Pleno para aquéllos de sus miembros que hayan expresado su voto favorable”.

En el caso de la Junta de Andalucía, los acuerdos ya aprobados por la Conferencia Sectorial se están poniendo en conocimiento de las Delegaciones Territoriales, y en su caso de VEIASA, para su aplicación, a través de Instrucciones de la DGIEM. Durante el 2016 se

realizaron los trabajos previos de elaboración de la Instrucción que se firmó a principios de 2017.

#### **4. Desarrollo normativo, información y sensibilización: Emisión de informes preceptivos de la normativa en tramitación con incidencia en las actividades económicas, en la competencia efectiva y la unidad de mercado, de informes en los procedimientos de reclamación en el ámbito industrial materia de unidad de mercado y puesta en marcha de Grupos de trabajo para la simplificación de los procedimientos administrativos.**

La labor que realiza la Agencia de Defensa de la Competencia (ADCA) de la Consejería de Economía y Conocimiento en el marco de esta medida se sintetiza en los siguientes puntos:

- La emisión del **informe preceptivo establecido en el artículo 3.i) de la Ley 6/2007, de 26 de junio, de Promoción y Defensa de la Competencia de Andalucía**, por el que se analizan los proyectos normativos que tienen incidencia en la competencia en las actividades económicas y en la unidad de mercado.
- La emisión de **informes en el marco de los procedimientos de reclamación realizados en el ámbito industrial al amparo de los artículos 26 y 28 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la Unidad de Mercado (LGUM)**, que permite interponer reclamaciones e informar sobre obstáculos y barreras a la unidad de mercado por actuaciones de las Administraciones públicas.
- La puesta en funcionamiento de **Grupos de Trabajo** específicos para la simplificación de todos aquellos procedimientos administrativos que tengan incidencia en la actividad industrial andaluza.

Las actuaciones realizadas hasta la fecha se sintetizan en la emisión de 5 informes en relación con barreras y trabas detectadas en cuanto a servicios profesionales en el sector industrial; se ha constituido 1 grupo de trabajo con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) para eliminar trabas en el ámbito local; se han asistido a dos reuniones en el seno del Comité para la Mejora de la Regulación de las actividades de servicios (CMR) y del Consejo para la Unidad de Mercado (CUM) para identificar buenas prácticas para la implantación de nuevas empresas y mejorar la regulación de las actividades económicas; y se han emitido 4 informes preceptivos de normas relacionados con la industria cultural (sector audiovisual, cine cortometrajes, largometrajes y flamenco).

- Para la **lucha contra la economía sumergida** en la industria andaluza: (*Medidas 6.8 y 6.9*)

#### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

En su labor de reducir de forma sustancial la economía sumergida en la industria andaluza, evitando la competencia desleal que hacen las empresas que operan total o parcialmente de forma ilegal o irregular y mejorando las condiciones laborales de las personas que trabajan en dichas empresas, la Administración andaluza está abordando un análisis minucioso de la normativa actual y de las inspecciones y controles que realiza, con objeto de implantar las mejoras necesarias para una mayor adaptabilidad a la realidad existente en las industrias andaluzas. Asimismo, se están llevando a cabo tareas de simplificación de procedimientos administrativos, que ayudarán a reducir y flexibilizar las cargas administrativas a las empresas, labor que de forma indirecta contribuye a reducir considerablemente el volumen de economía sumergida.

En este mismo sentido, durante 2016 se han impulsado trabajos de estudio y análisis a nivel de toda la Administración andaluza en la línea de implementación de mejoras en las aplicaciones informáticas para establecer una mayor comprobación, cooperación e intercambio de información entre Administraciones Públicas, siendo un ejemplo de ello las actuaciones promovidas desde la Dirección General de Industria, Energía y Minas que se detallan a continuación con relación a la detección de talleres ilegales. Asimismo, en este periodo se ha continuado trabajando en la mejora de los sistemas de control, los protocolos de actuación e inspección y la agilización de los trámites y tiempos en casos de denuncia, contribuyendo de esta forma a la detección del fraude.

### Realización de 211 actuaciones de inspección a talleres ilegales de reparación de vehículos automóviles.

Realización de inspecciones a talleres ilegales de reparación de vehículos automóviles:

Durante el año 2016 y tanto dentro de los planes de inspección de industria, energía y minas dictados en cumplimiento a las funciones de vigilancia e inspección que la diversa normativa sectorial otorga a la Administración competente, como de las actuaciones motivadas por las denuncias de la Guardia Civil y de otras fuerzas inspectoras de la Administración, se han producido inspecciones para verificar el cumplimiento de la normativa sectorial correspondiente a los talleres de reparación de vehículos automóviles y diversas empresas dedicadas a actividades relacionadas con la seguridad industrial. Como resultado de las mismas se han iniciado expediente sancionadores por incumplimientos que alteran la libre competencia:

2016	Nº denuncias	Nº Inspecciones	Nº Exp. sancionadores abiertos	Nº Sanciones resueltas	Importe
ALMERÍA	32	17	9	6	21.035
CÁDIZ	64	6	9	6	15.625
CÓRDOBA	27	100	50	32	32.136
GRANADA	56	5	18	11	43.025
HUELVA	34	10	10	1	200
JAÉN	22	5	16	16	12.020
MÁLAGA	134	0	0	0	0
SEVILLA	164	68	21	9	27.046
	533	211	133	81	151.087

Resoluciones Cese Actividad	27
-----------------------------	----

- Para impulsar y elevar el grado de implantación de la **responsabilidad social** en empresas industriales andaluzas: (Medida 6.9)

### Actuaciones e instrumentos utilizados:

### **Desarrollo normativo para la concesión de incentivos: Diseño de la nueva Orden de concesión de incentivos para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía, que incorpora ayudas específicas en la línea de servicios avanzados.**

Diseño de una nueva Orden a través de la Agencia IDEA por la de la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020, ya mencionada anteriormente en el Eje 1 (medidas 1.1, 1.2, 1.3, 1.6, 1.8, 1.9, 1.10) y en el Eje 2 ( medidas 2.1, 2.2).

Esta orden incorpora ayudas específicas vinculadas a la responsabilidad social corporativa, en concreto, la línea de servicios avanzados (d), incorpora una ayuda específica destinada a los de sistemas de gestión de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales, gestión de la I+D+I, de la responsabilidad social corporativa, de empresa familiarmente responsable, de gestión de seguridad de la Información ISO 27001, y de seguridad industrial.

También en la línea de servicios avanzados (d) se ha previsto una ayuda a “Otros servicios avanzados”, que comprenden los Protocolos de responsabilidad social corporativa, familiares de sucesión de empresas y de planes de igualdad.

Adicionalmente, la orden contempla la posible concesión de un porcentaje adicional de subvención para los “Proyectos de Economía Social y/o Proyectos de Colectivos Prioritarios” que incluyan entre ellos a empresas que cuenten con certificado en Responsabilidad Social Corporativa según la norma IQNetSR10 o certificado en Empresa Familiarmente Responsable, pudiendo obtener el solicitante por esta característica adicional una puntuación adicional de 6 puntos porcentuales. “Servicios de certificación de sistemas de gestión”, que comprende la implantación y certificación.

## **3.7 EJE 7: Trabajar en red**

En este eje se recogen todas aquellas medidas tendentes a mejorar las conexiones entre las empresas y de éstas con el resto de agentes para conseguir que la información y las colaboraciones se desarrollen, lo más posible, para conseguir así el mayor grado de sinergias.

Las actuaciones que se desarrollarán en este eje se dirigen a la consecución del **Objetivo V** “Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial”, que comparte con el Eje 6.

**Medidas horizontales:** En este Eje 7 se abordan 6 medidas horizontales:

- 7.1 Cooperación empresarial
- 7.2 Integración de grandes empresas con el tejido empresarial regional
- 7.3 Profundizar en la participación en redes

- 7.4 Reforzar la oferta de servicios avanzados a la industria
- 7.5 Apoyo a la maduración de proyectos empresariales
- 7.6 Sistemas de información y sensibilización para la innovación

**Órganos gestores:** Dirección General de Industria, Energía y Minas, Agencia IDEA, Agencia Andaluza de la Energía, Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento, Agencia Andaluza del Conocimiento, Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, Agencia Andaluza de Promoción Exterior – EXTENDA.

**Estado de las medidas:** El total de medidas iniciadas, en fase preparatoria o de ejecución, en 2016 ha sido de 4, de las 6 medidas asignadas en el Eje 7.

No habiendo sido iniciadas las medidas: 7.2 *“Integración de grandes empresas con el tejido empresarial regional”* y 7.4 *“Reforzar la oferta de servicios industriales a la industria”*.

#### **Actuaciones destacadas 2016:**

- Para promover la **cooperación empresarial**, entre empresas industriales y entre ellas y otros agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, para desarrollar proyectos compartidos que generen sinergias comunes para aprovechar nuevas oportunidades industriales, acceder a mayores mercados, conseguir economías de escala en los aprovisionamientos, compartir infraestructuras y nuevas tecnologías, diversificar riesgos en proyectos innovadores de gran envergadura y elevado riesgo, entre otros, a partir de una profundización en el uso y aprovechamiento del capital relacional en el ecosistema industrial de Andalucía: *(Medida 7.1)*

#### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

**1. Desarrollo normativo para la concesión de incentivos e instrumentos financieros: Diseño y aprobación de la Orden de bases y publicación de la convocatoria de ayudas dirigidas a la creación y el funcionamiento de los grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.**

Definición y convocatoria de ayudas a **Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI)** en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, con el objetivo de potenciar la innovación en el sector agrario fomentando el trabajo colaborativo.

Los grupos operativos son agrupaciones funcionales y temporales de agentes interesados en la innovación en un sector. En el caso del sector agrícola son agrupaciones de agricultores y sus formas asociativas, gestores forestales, comunidades rurales, sector

investigador, ONGs, empresas y demás partes interesadas en la innovación en el sector agrícola.

Se trata de figuras centradas en el desarrollo de proyectos concretos y en la difusión de sus resultados, previstas por los Reglamentos de la Unión Europea, y que en el caso de Andalucía están contempladas en el Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 y cuentan con distintas líneas de ayuda impulsadas por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, tanto para la constitución de grupos operativos como para el desarrollo de proyectos concretos (funcionamiento de un grupo operativo ya constituido).

En 2016 se ha publicado la Orden de 28 de julio de 2016 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (publicada en el BOJA nº 148 de fecha 3 de agosto), con las siguientes líneas:

Línea 1. Ayudas a la creación de los grupos operativos de la AEI (Operación 16.1.1.).

Línea 2. Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI (Operación 16.1.2.).

Línea 3. Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI en el sector del olivar (Operación 16.1.3.).

Asimismo se ha realizado la convocatoria mediante la Orden de 11 de agosto de 2016.

## **2. Servicios avanzados e infraestructuras: Diseño del Centro de Innovación y Fabricación Avanzada Aeronáutica y Naval de Cádiz..**

Diseño a través de la Agencia IDEA del Centro de Innovación y Fabricación Avanzada (CFA) Aeronáutica y Naval de Cádiz, mencionado anteriormente en el Eje 2.

- Para **profundizar en participación en redes** (sociales, empresariales, clusters, tecnológicas, científicas, etc.) favoreciendo la presencia en las mismas de las empresas industriales y los agentes del Sistema de Conocimiento de Andalucía para que les aporte relaciones y conocimientos con los que mejorar sus capacidades y decisiones: *(Medida 7.3)*

### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

**1. Infraestructuras y servicios avanzados: Apoyo a la creación, potenciación y desarrollo de clústers andaluces; creación del clúster de energías renovables, potenciación de Málaga como tercer polo aeronáutico andaluz, diseño y estudios previos de un clúster en torno al ámbito del patrimonio histórico,**

## **cluster en torno al ámbito de especialización de la energía y diseño de un Plan director de Clúster.**

A través de la Agencia IDEA durante 2016 y en relación con los clusters andaluces se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Creación de un clúster de energías renovables en torno al Parque Tecnológico Soland.
- Impulso y potenciación de Málaga como tercer polo aeronáutico andaluz
- Colaboración con el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico en la definición de un Plan Estratégico que incorpora apoyo al desarrollo de capacidades en torno al ámbito de Patrimonio Histórico y la constitución del clúster.
- Participación con la Agencia Andaluza de la Energía en etapas preliminares de creación de un clúster en torno a este ámbito de especialización y, específicamente, en la definición de la estrategia del mismo.
- Avance en la elaboración del Plan Director de clúster y en una nueva orden de bases reguladora que de continuidad al programa Localiza IN y se prevé que incorpore ayudas a los proyectos promovidos por las entidades gestoras de las agrupaciones empresariales innovadoras o clúster orientados al desempeño de su actividad y el estímulo de relaciones de cooperación intra e inter cluster.

## **2. Servicios avanzados: Gestión y optimización de la red ERAXESS-Andalucía de asesoramiento y apoyo a las personas investigadoras.**

La Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) coordina esta red EURAXESS-Andalucía (mencionada en la medida 3.9) mediante la cual a lo largo de 2016 han sido asesorados un total de 1.703 investigadores y entidades con un total de 1.739 consultas.

## **3. Servicios avanzados e información: Participación en grupos de trabajo sectoriales y temáticos de la red Enterprise Europe Network (EEN).**

Participación de grupos de trabajo en el marco de la red Enterprise Europe Network (EEN) (mencionada en medida 3.9):

La Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en el marco de la EEN se encarga de la provisión de los servicios dirigidos a promover la innovación y la transferencia de tecnología y conocimiento entre entidades andaluzas y entidades europeas, así como la promoción de los programas europeos de I+D, participando en los grupos de trabajo siguientes:

- Grupos de trabajo **sectoriales** para dinamizar los servicios de esta red en sectores de actividad concretos. La AAC pertenece a cuatro grupos sectoriales: Agroalimentación, Energía Inteligente, Medioambiente y TIC
- Grupos de trabajo **temáticos**, a través de 12 grupos temáticos, compuestos por representantes de cada uno de los consorcios de la red, se pretende fomentar el

intercambio de buenas prácticas y crear una red transaccional de experiencia en distintos ámbitos. En concreto la AAC está presente en 5 de ellos: Innovación, Procesos para el fomento de transferencia de tecnología y conocimiento, investigación y colaboración con los puntos nacionales de contacto de H2020, herramientas informáticas de la red y economía circular.

- Para **apoyar la maduración de proyectos empresariales** a través de la creación, modernización, mejora y mantenimiento de los equipamientos y dispositivos destinados a facilitar ese proceso de maduración, tales como viveros de empresas, incubadoras, aceleradoras, entre otros: *(Medida 7.5)*

### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

#### **1. Infraestructuras y servicios avanzados: Apertura de 4 nuevos Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE) de Andalucía Emprende y 48 nuevos puntos de información y mantenimiento y mejora de la red existente.**

Apertura de nuevos Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE) de Andalucía Emprende:

Andalucía Emprende, fundación adscrita a la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, tiene como misión promover la iniciativa emprendedora y el desarrollo empresarial para contribuir a la dinamización de la economía regional. Para la prestación de sus servicios cuenta con centros provinciales en todas las capitales de la Comunidad Autónoma y con una red de Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), que desde la cercanía, dan cobertura al 100% de la geografía andaluza, a fin de prestar un servicio cercano a cualquier localidad. Los servicios que prestan son gratuitos y van dirigidos tanto a personas emprendedoras que desean poner en marcha una iniciativa empresarial en Andalucía como a empresas ya constituidas que necesiten apoyo para su expansión, modernización y consolidación en el mercado.

Andalucía Emprende dispone en la actualidad de una infraestructura de 262 Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), dentro de los que se encuentran 878 alojamientos empresariales (310 naves y 568 oficinas) para su cesión a personas emprendedoras y empresas, y 54 puntos de información, donde su personal especializado en las distintas materias empresariales ofrece, entre otros, servicios gratuitos de información, asistencia técnica personalizada, formación empresarial, mentorización, ayuda en búsqueda de vías de financiación y en la tramitación de solicitudes de incentivos o tutorización, destinados a ayudar a personas emprendedoras a materializar sus ideas de negocio en empresas reales y a orientar al empresariado en la búsqueda de nuevas líneas de negocio que favorezcan el desarrollo y la consolidación de sus empresas.

Durante el año 2016 se procedió a la apertura de 4 CADEs y 48 puntos de información, se ha invertido en la reparación y conservación de instalaciones la cantidad de 96.072 € y para la ampliación de instalaciones de alojamiento empresarial la cantidad de 101.677 €. Estas inversiones han supuesto un aumento de dispositivos para el alojamiento empresarial de 23 alojamientos (21 despachos y 2 naves).

## **2. Infraestructuras y servicios avanzados: Apoyo a Centros e Incubadoras de empresas, en especial, mejora y saneamiento del Centro de Empresas del Parque Tecnológico TecnoBahía de la provincia de Cádiz y puesta en marcha del Centro de Empresas del Parque Tecnológico de la Salud de Granada (CEPTS).**

Apoyo a Centros e Incubadoras de empresas de las que es titular la Agencia IDEA, potenciándolas y adecuándolas a las necesidades del tejido empresarial de Andalucía:

Durante 2016, destacar las obras de saneamiento en el Centro de Empresas del Parque Tecnológico TecnoBahía de la provincia de Cádiz y las actuaciones patrimoniales para la puesta en marcha del Centro de Empresas del Parque Tecnológico de la Salud de Granada (CEPTS).

- Para mejorar los **sistemas de información** y **sensibilización para la innovación:** (Medida 7.6)

### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

**1. Información y sensibilización: Puesta en marcha por la Agencia Andaluza del Conocimiento de un sistema de vigilancia, gestión y puesta en valor de la información relacionada con la I+D+i de Andalucía, habiendo emitido informes en la materia, elaborado 3 proyectos técnicos sobre estadística de la innovación, trabajado sobre 134 indicadores y llevado a cabo la gestión documental de aproximadamente 250 publicaciones.**

Puesta en marcha de un sistema de vigilancia, gestión y puesta en valor de la información relacionada con la I+D+i de Andalucía:

La Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) a través de la implementación de este sistema ha realizado, en el ámbito del Sistema Andaluz de Conocimiento, las siguientes actuaciones en 2016:

- Elaboración de **informes**, a destacar:
  - “Indicadores de alta tecnología en Andalucía”
  - “Participación andaluza en programas internacionales” (3 ediciones)
  - “Infografía Propiedad Industrial en Andalucía. Cifras en un vistazo”, en colaboración con Agencia IDEA.
  - “Propiedad Industrial en Andalucía”, en colaboración con Agencia IDEA.
  - “Actividades de I+D en Andalucía”
  - “Informe sobre la innovación empresarial en Andalucía”
  - “Estadística sobre el uso de la Biotecnología”

- Como Unidad Estadística y Cartográfica del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía, la AAC ha elaborado **3 proyectos técnicos**: “Mujeres en el Sistema Andaluz de Conocimiento”, “Indicadores Sistema Andaluz de Conocimiento”, “Indicadores de seguimiento del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020 (PADI 2020)”.
- **Gestión de indicadores y bases de datos del Sistema Andaluz de Conocimiento**, trabajando durante 2016 sobre un total de 134 indicadores y la gestión documental de aproximadamente 250 publicaciones relacionadas con I+D+i tanto a nivel regional, como nacional e internacional.

## **2. Sensibilización: Celebración del Encuentro Innovación Abierta 2016 promovida por Andalucía Emprende.**

Andalucía Emprende desarrolla cada año el Encuentro de Innovación Abierta, un encuentro de networking con más de 60 empresas vinculadas a la red Andalucía Emprende, de sectores estratégicos y con una trayectoria profesional exitosa, al que también asistirán empresas tractoras y entidades públicas de cada uno de los sectores estratégicos.

El Encuentro de Innovación Abierta tiene como objetivos difundir y reconocer la actividad de las empresas creadas al amparo de Andalucía Emprende, propiciar el establecimiento de sinergias, posibles colaboraciones y facilitar las oportunidades de negocio a través de una dinámica de innovación abierta, compartir con diversos actores económicos experiencias relevantes en materia de innovación, identificar las principales características y criterios que favorecen la innovación y dar visibilidad a las empresas innovadoras de nuestra Comunidad Autónoma.

Los sectores estratégicos que forman parte de este encuentro son:

1. Agroindustria e Industrias Auxiliares
2. Industria Turística
3. Industria Minera y Aeronáutica
4. Industria 4.0
5. Medio Ambiente y Eficiencia Energética
6. Industria Creativa, Realidad Virtual y Video Juegos

## **3. Información: Elaboración de 10 informes de vigilancia tecnológica por la Agencia IDEA.**

La Agencia IDEA ha elaborado en 2016 un total de 10 informes de vigilancia tecnológica (ya mencionados anteriormente en el Eje 2, medida 2.3) de observación y análisis del entorno científico, técnico y tecnológico.

#### **4. Información y sensibilización: Elaboración y presentación del Barómetro del clima de negocios en Andalucía, por la Agencia IDEA en colaboración con ICEX-Invest in Spain, Multinacionales por la Marca España y el IESE.**

Elaboración y presentación del Barómetro del clima de negocios en Andalucía por la Agencia IDEA en colaboración con ICEX – Invest in Spain, Multinacionales por la Marca España y el IESE. (mencionado en la medida 4.3).

### **3.8 EJE 8: Infraestructuras**

En el eje se incorporan las medidas que promuevan la dotación de infraestructuras compartidas básicas que son fundamentales para desarrollar la industria y que pueden ser tanto físicas como telemáticas.

Este eje contribuye a la consecución del **Objetivo I** “Industrializar Andalucía”, objetivo compartido con el eje 1.

**Medidas horizontales:** En este Eje 8 se abordan 4 medidas horizontales:

- 8.1 Espacios de innovación
- 8.2 Infraestructuras singulares
- 8.3 Entornos para la competitividad empresarial
- 8.4 Mejora de las infraestructuras de comunicación y suministro para la industria andaluza

**Órganos gestores:** Dirección General de Industria, Energía y Minas, Agencia IDEA, Agencia Andaluza de la Energía, Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento, Agencia Andaluza del Conocimiento, Dirección General de Infraestructuras, Dirección General de Movilidad, Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

**Estado de las medidas:** El total de medidas iniciadas, en fase preparatoria o de ejecución, en 2016 ha sido el total de las 4 medidas asignadas en el Eje 8.

#### **Actuaciones destacadas 2016:**

- Para desarrollar e impulsar la **creación y/o mejora de espacios para la innovación**, entre los que se encuentran los Parques Científico-Tecnológicos, los puertos y aeropuertos y las áreas logísticas, en 2016 se han realizado las siguientes actuaciones: (*Medidas 8.1, 8.3*)

#### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

### **1. Servicios avanzados e infraestructuras: Diseño inicial del Plan Director de Espacios de Innovación.**

Inicio de elaboración a través de la Agencia IDEA de un Plan Director de Espacios de Innovación.

### **2. Servicios avanzados e infraestructuras: Gestión, mejora y mantenimiento de los diferentes espacios de innovación de titularidad de la Agencia IDEA, que ha desarrollado diversas obras y actuaciones en el Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas (CITPIC) del Parque Empresarial Santana, en el Parque TecnoBahía, en el Campus de la Salud de Granada y en el Parque de Actividades Medioambientales de Andalucía (PAMA).**

Gestión, mejora y mantenimiento de los diferentes espacios de innovación de los que la Agencia IDEA es titular, a destacar:

- Obras de acondicionamiento en edificios del Parque Empresarial Santana, destacando entre otros el edificio denominado CITPIC, Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas, con objeto de adecuar los mismos y fomentar la implantación de empresas en dichos espacios.
- Intervenciones eléctricas como la construcción de un anillo de media tensión en el parque de Tecnobahía o el diseño de un nuevo anillo en Santana, que cubra la totalidad del Parque.
- Realización de obras de urbanización así como de actuaciones medioambientales en el Campus de la Salud en Granada.
- Realización de otras obras de infraestructuras hidráulicas en el Parque de Actividades Medioambientales de Andalucía (PAMA)

### **3. Desarrollo normativo para la concesión de incentivos: Diseño de una nueva Orden de bases reguladoras para la concesión de ayudas que de continuidad al Programa Localiza IN.**

Diseño de una nueva Orden de ayudas que de continuidad al programa Localiza IN, destinado a facilitar a las empresas el asentamiento en espacios de innovación.

- Para diseñar, ejecutar y desarrollar **infraestructuras singulares** que por su especial importancia se contemplan en diferentes elementos de programación y que están fuertemente vinculados a la industria, entre ellas las infraestructuras del **Mapa de Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS)**, calificadas como ESFRI (European Research Infrastructures), junto a otras que jueguen un importante papel en el Sistema Ciencia – Tecnología – Empresa: *(Medida 8.2)*

#### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

### **1. Infraestructuras y servicios avanzados: Diseño del Centro de Innovación Y Fabricación Avanzada Aeronáutica y Naval de Cádiz.**

Diseño a través de la Agencia IDEA del Centro de Innovación y Fabricación Avanzada (CFA) Aeronáutica y Naval de Cádiz, mencionado anteriormente en el Eje 2 (medida 2.3) y en el Eje 7 (*Medida 7.1*).

### **2. Infraestructuras y servicios avanzados: Diseño del Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas (Citpic), que se ubicará en Linares (Jaén).**

Diseño a través de la Agencia IDEA del Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas (Citpic) que se ubicará en Linares (Jaén), ya mencionado anteriormente en el Eje 2 (*Medida 2.4*).

### **3. Infraestructuras y servicios avanzados: Participación de Andalucía en la creación de la infraestructura electrónica e-LifeWatch de la hoja de ruta del “European Science Forum on Research Infrastructures” (ESFRI) impulsada por la Comisión Europea para reforzar la capacidad científica, tecnológica y de la innovación de la región, en el ámbito de la biodiversidad, habiéndose firmado en el 2016 el Convenio MINECO-Junta de Andalucía-Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para la participación de España y Andalucía en e-LifeWatch.**

**LifeWatch** es una iniciativa basada en la creación de una infraestructura electrónica (e-Infraestructura), de la hoja de ruta del “European Science Forum on Research Infrastructures” (ESFRI) impulsada por la Comisión Europea para reforzar la capacidad científica, tecnológica y de la innovación de la región, en el ámbito de la Biodiversidad. En concreto, su objetivo es establecer una red de datos, información y conocimiento basada en una potente e-Infraestructura de comunicaciones, supercomputación y “cloud” distribuida (Big Data), con la sede central en Andalucía para el desarrollo TIC, y con nodos en cada uno de los países participantes.

La Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), a través de la Consejería de Economía y Conocimiento, forma parte de la oficina técnica de Lifewatch en Andalucía que coordinará las actividades españolas relacionadas con la construcción del núcleo central TIC de la infraestructura, contribuirá a vertebrar las iniciativas existentes en España destinadas a inventariar la biodiversidad, así como a promover los servicios de Lifewatch por parte de los científicos y gestores ambientales andaluces y españoles.

Durante el año 2016, se ha realizado la firma de Convenio MINECO, Junta de Andalucía y Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para la participación de España en Lifewatch y en concreto de Andalucía y se han firmado sus estatutos de funcionamiento.

- Para desarrollar e impulsar la **creación y/o mejora de entornos para la competitividad empresarial**, a través de unas infraestructuras que aseguren la dotación

adecuada de recursos, los suministros y la logística y permitan la conexión y la cooperación fluidas y el contacto permanente entre empresas: *(Medida 8.3)*

#### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

**Desarrollo normativo para la concesión de incentivos: Diseño de la nueva Orden de bases reguladoras que de continuidad a la experiencia piloto desarrollado con el Programa de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de espacios productivos a través de las diputaciones provinciales, extendiendo esta experiencia a la Inversión Territorial Integrada de Cádiz (ITI).**

Diseño a través de la Agencia IDEA de una nueva Orden de ayudas que de continuidad a la experiencia piloto desarrollada con el Programa de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de espacios productivos a través de las diputaciones provinciales.

Así mismo, se ha trabajado en la extensión de esta experiencia a la Inversión Territorial Integrada de Cádiz (ITI Cádiz).

- Para estudiar y analizar las **mejoras necesarias en las infraestructuras de comunicación** físicas (carreteras, ferrocarril) y de telecomunicaciones así como las **de suministros** (electricidad, gas, agua) que contribuyan a mejorar la competitividad de las industrias para trasladar sus resultados a empresarios y empresarias y a entes gestores de la planificación económica y urbanística regional: *(Medida 8.4)*

#### **Actuaciones e instrumentos utilizados:**

**1. Infraestructuras y servicios avanzados: Gestión del Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía (CESEA), para seguimiento en tiempo real del suministro de energía eléctrica a todos los puntos de Andalucía.**

Gestión, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, del **Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía (CESEA)**, un instrumento único en España para seguir en tiempo real el suministro de electricidad que llega a todos los puntos de la comunidad andaluza con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios energéticos en la sociedad andaluza.

CESEA realiza un análisis de la información de las redes eléctricas para prevenir riesgos en el suministro y detectar las actuaciones necesarias que garanticen y mejoren la calidad de suministro, además del control y seguimiento de planes de actuación para afrontar situaciones de alta demanda y el asesoramiento en materia energética para la planificación territorial, ambiental, y de acceso a red. Para desarrollar su trabajo, el CESEA cuenta con SINEA (Sistema de Información Energética de Andalucía), una potente herramienta que dispone de toda la información sobre las redes de electricidad, gas natural y energías renovables, procesando cada día más de un millón de datos.

## **2. Desarrollo normativo para la concesión de incentivos: Diseño y aprobación el 30 de diciembre de 2016 de la nueva Orden de concesión de incentivos para un desarrollo energético sostenible de Andalucía, contemplando una línea denominada REDES INTELIGENTES.**

Como se ha indicado en la ficha de la medida 1.7, la Agencia Andaluza de la Energía ha diseñado durante 2016 un programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía 2017-2020, cuyas bases reguladoras fueron publicadas en el BOJA el 30 de diciembre, a través de Orden de 23 de diciembre de 2016 de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Dentro de este programa de incentivos se ha incluido la línea **REDES INTELIGENTES**, que potenciará el desarrollo de las redes energéticas, la mejora de la calidad del suministro de electricidad o el impulso a la transformación de las ciudades de la Comunidad Autónoma de Andalucía hacia un modelo de ciudad inteligente, energéticamente sostenible a través de la descarbonización en el sector del transporte.

## **3. Infraestructuras e información y sensibilización: Informes y seguimiento de las inversiones energéticas en Andalucía para la mejora de las infraestructuras energéticas de transporte y distribución.**

Finalmente es preciso destacar las actuaciones de análisis y seguimiento llevadas a cabo por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, con el apoyo de la Agencia Andaluza de la Energía, para el desarrollo de las infraestructuras de distribución y transporte de energía eléctrica en Andalucía.

## **4. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS**

La EIA 2020 establece los 5 objetivos a alcanzar en el año 2020, habiendo previsto a tal efecto una serie de indicadores de impacto que forman parte del Sistema de Indicadores de la EIA 2020 que gestiona el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Es preciso tener en cuenta que los valores de base sobre los que se calcularon algunos valores finales objetivo eran provisionales, por lo que, con la publicación de los datos definitivos, los valores finales han podido sufrir alguna alteración.

Del análisis de los últimos datos disponibles publicados por el IECA a 1 de diciembre de 2017 se pueden extraer conclusiones positivas en relación con las tendencias de los indicadores correspondientes al **Objetivo I Industrializar Andalucía**, en especial con los relativos a las previsiones y avances para 2015 y 2016 de la aportación de la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía.

En relación con los indicadores del **Objetivo II Mejorar el Empleo Industrial**, destaca la progresión en el número total y segmentado por sexo de empleos en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos, en clara subida desde el año 2013. Sin embargo, los datos disponibles sobre la tasa de temporalidad del empleo en la industria manufacturera y la tasa de accidentes graves y mortales en la industria manufacturera y los servicios avanzados son claramente negativas.

Los indicadores correspondientes al **Objetivo III Mejorar la innovación en la industria**, son muy positivos en lo relativo al número de patentes nacionales, que han crecido en el año 2016 y las empresas incorporadas al mercado digital, sin que los datos correspondientes al número de empresas de la industria manufacturera con actividad innovadora y la intensidad en la innovación ofrezcan los resultados esperados.

El **Objetivo IV Internacionalización de las empresas industriales** cuenta con datos (previsión para 2016) muy positivos, tanto para el número de empresas de la industria manufacturera que exportan más de 50.000 euros al año, como para el valor de las exportaciones y las exportaciones de alta y media-alta tecnología. La inversión extranjera directa, que cuenta con la serie desde 2013 de datos provisionales, es el único indicador de este Objetivo que sufre una tendencia descendente.

Por último, el **Objetivo V Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial** cuenta con dos indicadores, uno relativo al número de empresas con innovaciones realizadas en colaboración con otras empresas, con datos a la baja desde el 2013 al 2015, sin que se dispongan de los datos de 2016, y otro que debe ser especialmente destacado, relativo al número de mujeres directivas en empresa manufactureras y de servicios científicos y técnicos, cuyos valores a 2016 (38,67 sobre el total de las personas directivas) han alcanzado y superado ya el valor objetivo final, fijado en 30.8.

Se incorporan a continuación las tablas de los objetivos e indicadores asociados.

## OBJETIVO 1 . INDUSTRIALIZAR ANDALUCÍA

### 1.1 Aportación de la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía

2013	2014	2015 (p)	2016 (a)	Valor objetivo
14,56	15	15,09	15,22	18,00

**Fuente:** Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Contabilidad Regional Anual de Andalucía), Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Nacional de España) y Eurostat (National Accounts)

**Definición:** Valor Añadido Bruto de la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos (CNAE 2009 Secciones C, M, N)

**Unidad de medida:** %

### 1.2 Empresas manufactureras y de los servicios industriales entre 10 y 50 trabajadores

2013	2014	2015	2016	Valor objetivo
3.420,00	3.311,00	3.359,00	3.564,00	4.104,00

**Fuente:** Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía) e Instituto Nacional de Estadística (Directorio Central de Empresa-DIRCE)

**Definición:** Número de establecimientos empresariales entre 10 y 49 asalariados de la industria manufacturera (CNAE 2009 C) y de los servicios industriales (CNAE 2009 E38, E39, H52, J62, J63.1, M71.2, M72, M74.1)

**Unidad de medida:** Establecimientos industriales

### 1.3 VAB generado por las actividades de media y alta tecnología

2013	2014	2015 (p)	2016	Valor objetivo
6.571,44	6.271,36	6.338,57	--	9.857,16

**Fuente:** Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Contabilidad Regional Anual de Andalucía) e Instituto Nacional de Estadística (Indicadores de Alta Tecnología)

**Definición:** Importe del Valor Añadido Bruto generado por las actividades de alta y media-alta tecnología

CNAE 2009 (21; 26; 30.3; 20; 25.4; 27 a 29; 30 excepto 30.1 y 30.3; 32.5; 59 a 63 y 72)

**Unidad de medida:** Millones €

### 1.4 Intensidad energética en la industria

2013	2014 (p)	2015 (a)	2016	Valor objetivo
154,03	171,2	148,37	--	146,33

**Fuente:** Agencia Andaluza de la Energía (Estadística energética de Andalucía), Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Contabilidad Regional Anual de Andalucía) e Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Nacional de España)

**Definición:** Consumo de energía final en la industria (incluye el sector de la construcción) respecto al VAB (Índices de volumen encadenados base 2010)

**Unidad de medida:** Toneladas equivalentes de petróleo por cada millón de euros

**Notas:**

p: Provisional

a: Avance

--: No disponible

## OBJETIVO 2 . AUMENTAR EL EMPLEO INDUSTRIAL

### 2.1 Empleos en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos

2013	2014	2015	2016	Valor objetivo
426.713	442.104	459.484	486.288	533.798
270.372	280.117	286.516	304.449	345.542 hombres
156.341	161.988	172.968	181.839	188.257 mujeres

**Fuente:** Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta de Población Activa en Andalucía), Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Población Activa) y Eurostat (Labour Force Survey)

**Definición:** Número de ocupados por sexo en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos de media anual (CNAE 2009 Secciones C, M, N)

**Unidad de medida:** Personas ocupadas

### 2.2 Tasa temporalidad empleo en la industria manufacturera

2013	2014	2015	2016	Valor objetivo	
25,05	28,59	28,33	31,97	22,55	total
23	26,77	26,98	30,16	20,70	hombres
32,59	34,91	32,68	38,12	29,33	mujeres

**Fuente:** Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta de Población Activa en Andalucía) y Eurostat (Labour Force Survey)

**Definición:** Porcentaje de asalariados por sexo con contrato temporal en la industria manufacturera (CNAE 2009 Sección C) respecto al total de asalariados de la industria manufacturera

**Unidad de medida:** %

### 2.3 Tasa de accidentes graves y mortales industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos

2013	2014	2015	2016	Valor objetivo
0,38	0,39	0,44	-	0,27

**Fuente:** Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Estadística de accidentes de trabajo) e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta de Población Activa en Andalucía)

**Definición:** Proporción que representan los accidentes de trabajo graves y mortales con baja, en jornada e in itinere, registrados en las empresas de la industria manufacturera (CNAE 2009 C) y servicios avanzados científicos y técnicos (CNAE 2009 M, N), respecto al número de personas que trabajan en dichas actividades

**Unidad de medida:** %

**Notas:**

p: Provisional  
a: Avance  
-: No disponible

### OBJETIVO 3 . MEJORAR LA INNOVACIÓN EN LA INDUSTRIA

#### 3.1 Empresas de la industria manufacturera con actividad innovadora

2013	2014	2015	2016	Valor objetivo
349	439	394	--	698

**Fuente:** Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas en Andalucía) e Instituto Nacional de Estadística (Encuesta sobre innovación en las empresas)

**Definición:** Número de empresas de la industria manufacturera (CNAE 2009 C) que han realizado actividad innovadora:

I+D interna;  
Adquisición de I+D (I+D externa);  
Adquisición de maquinaria, equipos y hardware o software avanzados;  
Adquisición de otros conocimientos externos para innovación;  
Formación para actividades de innovación;  
Introducción de innovaciones en el mercado;  
Diseño, otros preparativos para producción y/o distribución

**Observaciones:**

Las encuestas sobre innovación en las empresas van dirigidas a empresas de 10 o más asalariados.

**Unidad de medida:** Empresas

#### 3.2 Intensidad innovación

2013	2014	2015	2016	Valor objetivo
0,94	0,85	0,81	--	1,13

**Fuente:** Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas), Instituto Nacional de Estadística (Encuesta sobre innovación en las empresas) y Eurostat (Community innovation survey)

**Definición:** Proporción que representa el gasto en innovación tecnológica en la cifra de negocios de las empresas de la industria manufacturera (CNAE 2009 Sección C) que realizan innovaciones tecnológicas

**Observaciones:**

Las encuestas sobre innovación en las empresas van dirigidas a empresas de 10 o más asalariados.

**Unidad de medida:** %

#### 3.3 Patentes nacionales

2013	2014	2015	2016	Valor objetivo
468	528	442	512	702

**Fuente:** Oficina Estatal de Patentes y Marcas (Estadísticas de Propiedad Industrial)

**Definición:** Número de solicitudes de patentes nacionales presentadas en la Oficina Estatal de Patentes y Marcas (OEPM)

**Unidad de medida:** Patentes

#### 3.4 Empresas incorporadas al mercado digital

2013	2014	2015	2016	Valor objetivo
16,4	11,3	9,7	23	32,8

**Fuente:** Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas en Andalucía), INE (Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas) y Eurostat (ICT usage in enterprises)

**Definición:** Proporción de empresas industriales que están incorporadas al mercado digital. Se entenderá que esto ocurre cuando la página web de la empresa ofrece, al menos, servicios de realización de pedidos o reservas online

**Unidad de medida:** %

**Notas:**

p: Provisional  
a: Avance  
-: No disponible

## OBJETIVO 4 . INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES

### 4.1 Empresas manufactureras exportadoras regulares > 50.000 euros anuales

2013	2014	2015	2016 (p)	Valor objetivo
1.317	1.410	1.466	1.575	1.580

**Fuente:** Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)

**Definición:** Empresas de la industria manufacturera exportadoras regulares que exportan más de 50.000 euros anuales; se entenderá que una empresa es exportadora regular si ha exportado en todos y cada uno de los últimos cuatro años

**Unidad de medida:** Empresas

### 4.2 Exportaciones manufactureras

2.013,00	2.014,00	2.015,00	2016 (p)	Valor objetivo
17.417.134,10	17.626.266,90	16.523.105,90	17.010.784,40	20.900.561,00

**Fuente:** Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (DATACOMEX)

**Definición:** Importe de las exportaciones realizadas por las empresas de la industria manufacturera (CNAE 2009)

**Unidad de medida:** Miles de €

### 4.3 Exportaciones de actividades de alta y media-alta tecnología

2.013	2.014	2015 (p)	2.016	Valor objetivo
5.795.431,76	4.971.811,82	4.997.282,42	--	8.693.148,00

**Fuente:** Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (Estadísticas de comercio exterior - DATACOMEX)

**Definición:** Valor de las exportaciones de las actividades de alta y media-alta tecnología.

**Observaciones:** Sectores de alta y media-alta tecnología: CNAE 2009 (21; 26; 30.3; 20; 25.4; 27 a 29; 30 excepto 30.1 y 30.3; 32.5; 59 a 63 y 72)

**Unidad de medida:** Miles de €

### 4.4 Inversión extranjera directa (IED) en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos

2013 (p)	2014 (p)	2015 (p)	2016 (p)	Valor objetivo (*)
7.650,16	37.100,25	22.751,23	--	596.103,00

**Fuente:** Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)

desarrollo de empresas de la industria manufacturera (CNAE 2009 Sección C) y los servicios avanzados científicos y técnicos vinculados a la misma (CNAE 2009 Secciones M, N)

**Observaciones:** Datos provisionales en toda la serie

(\*) **Objetivo:** Elevar la inversión extranjera directa (IED) en la industria manufacturera y de los servicios avanzados científicos y técnicos un 30% en el marco 2014 - 2020 respecto de la del marco anterior 2007-2013: 458.541

**Unidad de medida:** Miles de €

**Notas:**

p: Provisional

a: Avance

--: No disponible

## OBJETIVO 5. INCREMENTAR EL CAPITAL RELACIONAL DEL ECOSISTEMA INDUSTRIAL

### 5.1 Empresas manufactureras con innovaciones realizadas en colaboración con empresas o instituciones

2013	2014	2015	2016	Valor objetivo
72	121	90	-	108

**Fuente:** Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas), Instituto Nacional de Estadística (Encuesta sobre innovación en las empresas) y Eurostat (Community innovation survey)

**Definición:** Número de empresas de la industria manufacturera (CNAE 2009 Sección C) que han realizado innovaciones en proceso o en productos en colaboración con empresas o instituciones en los últimos tres años.

**Observaciones:**

Las encuestas sobre innovación en las empresas van dirigidas a empresas de 10 o más asalariados

**Unidad de medida:** Empresas

### 5.2 Mujeres directivas en empresas manufactureras y de servicios científicos y técnicos

2013	2014	2015	2016	Valor objetivo
25,07	24,56	28,41	38,67	30,08

**Fuente:** Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta de Población Activa en Andalucía)

**Definición:** Proporción de mujeres directivas en las empresas de la industria manufacturera y de servicios científicos y técnicos (CNAE 2009 Secciones C, M, N) de Andalucía

**Notas:**

p: Provisional

a: Avance

-: No disponible



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondos Estructurales y de Inversión Europeas



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

